



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6630 / 2527-6618

Correo: gisella.vargas@munigoicoechea.go.cr

Auditoría Municipal
MG-CM-AI-058-2025

Goicoechea, 31 de marzo 2025.

Señores
Concejo Municipal

ASUNTO: Informe anual de Ejecución del Plan de Trabajo del año 2024 y del Estado de las recomendaciones de la Auditoría Interna.

Adjunto encontraran el Informe Anual de la Ejecución del Plan de Trabajo del año 2024, N° 004-2025 y el Estado de las Recomendaciones de la Auditoría Interna, correspondientes a los años 2022 y 2023 (pendientes de cumplimiento al último seguimiento) y las del año 2024.

El informe que se presenta tiene su origen en el Plan de Trabajo de la Auditoría, así como a lo establecido en la Ley N°8292, Ley General de Control Interno, Artículo 22.- Competencias que en lo que interesa indica:

Compete a la auditoría interna lo siguiente: ...

g) *Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.*"

Se hace la observación, en cuanto a que el informe que se presenta no contempló seguimiento de recomendaciones emitidas por la Contraloría General ni de Auditores Externos para el período, ya que no fue de conocimiento que hayan emitido alguna.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

Gisella Vargas López
Licda. Gisella Vargas López
Auditora Interna



111 -

Archivo



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA 004-2025

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL AÑO 2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1. Origen	2
1.2. Objetivo(s).....	2
1.3. Alcance	3
1.4. Responsabilidad de la Administración y la Auditoría.....	3
2. RESULTADOS.....	4
2.1. Plan Estratégico Julio 2023- 2028.....	4
2.2. Informes de Auditoría emitidos.....	5
2.3. Advertencias emitidas	8
2.4. Autorización de Libros (Ley de Control Interno 8292, art.22 inciso e).....	9
2.5. Denuncias recibidas	9
2.6. Requerimientos de la Contraloría General de la República	10
2.7. Requerimientos del Concejo Municipal	11
2.8. Requerimientos de otras instancias externas:.....	12
2.9. Capacitaciones y actualizaciones profesionales	12
2.10. Evaluación del desempeño y reuniones internas	14
2.11. Seguimiento del estado de las recomendaciones	15
2.11.1 Recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna para el 2022.....	16
2.11.2 Recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna para el 2023.....	19
3 CONCLUSIÓN GENERAL.....	22
4 ANEXOS	23

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

RESUMEN EJECUTIVO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Origen

Este informe obedece al cumplimiento del artículo 22. Competencias, inciso g) de la Ley General de Control Interno N°8292 y al punto 4. del Plan de Trabajo de Auditoría para el año 2025.

El Plan de Trabajo de Auditoría para el año 2024, fue comunicado mediante el oficio MG-CM-AI-172-2023 del 10 de noviembre de 2023, el cual estaba basado en el Plan Estratégico 2023-2028.

Cabe mencionar que el capital humano de Auditoría Interna, que estuvo a cargo de la ejecución de las labores que se presentan en este informe corresponde al siguiente:

- Licda. Gisella Vargas López, Auditora Interna, nombrada desde el 15 de julio de 2024, anteriormente nombrada por recargo de funciones desde el 07 de marzo de 2023 hasta el 14 de julio de 2024 y como Asistente de Auditoría desde el 10 de julio de 2020, posteriormente renombrado como Encargada del Proceso de Auditoría y con una trayectoria de más de treinta (30) años en la institución.
- Licda. Mónica González Madrigal, nombrada como auxiliar de Auditoría desde el 16 de julio de 2010 y con una trayectoria de más de diecinueve (19) años en la institución.
- Licda. Yancy Cambronero Salazar, nombrada como auxiliar de Auditoría desde el 29 de diciembre de 2016 y con una trayectoria de más de ocho (8) años en la institución.
- Sra. Lilliana Ovares Alfaro, nombrada en el puesto de Secretaria en la Auditoría Interna desde el 16 de abril del 2001 y con una trayectoria de más de treinta (30) años en la institución.
- Lic. Carlos Calderón Monge, nombrado como Encargado del Proceso de Auditoría en periodo de prueba a partir del 09 de diciembre de 2024, anteriormente nombrado como auxiliar de Auditoría desde el 27 de noviembre de 2017, con una trayectoria de más de siete (7) años en la institución.
- Lic. Erick Gutiérrez Sandoval, nombrado como auxiliar de Auditoría desde el 01 de febrero de 2022 y con una trayectoria de más de tres (3) años en la institución.
- Sr. Ian Solano Rodríguez, nombrado como inspector desde el 19 de octubre de 2022 y con una trayectoria de más de seis (6) años en la institución.

1.2. Objetivo(s)

El objetivo general consistió en determinar el cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan de Trabajo de Auditoría y sus modificaciones.

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

1.3. Alcance

El alcance del informe comprendió la ejecución del Plan de Trabajo de Auditoría para el año 2024.

1.4. Responsabilidad de la Administración y la Auditoría

La veracidad y exactitud de la información en la que se basó esta auditoría para llegar a los resultados obtenidos en el presente informe, es responsabilidad de la Administración Activa, principalmente en lo que al estado de las recomendaciones se refiere.

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

2. RESULTADOS

Producto de las actividades desarrolladas en la Auditoría Interna se elaboraron los siguientes productos:

2.1. Plan de Trabajo Anual año 2025

Se elaboró el Plan de Trabajo Anual año 2025, el cual fue basado en la planificación estratégica comunicada mediante oficio MG-CM-AI-087-2023 del 16 de junio de 2023.

El Plan de Trabajo presentado contemplaba la siguiente información:

- Consecutivo,
- Descripción,
- Total en días,
- Tipo de Auditoría,
- Nivel de riesgo,
- Programación por semestre,
- Origen,
- Objetivo y
- Calificación final de riesgo según Plan Estratégico 2023-2028.

Adicionalmente contenía el cuadro “Distribución General por días del Plan de Trabajo Año 2025”, que incluía:

- Consecutivo,
- Descripción,
- Total de días,
- Días Dirección/Jefatura,
- Auditoría Interna (detalle de días por funcionario/Auxiliares)
- Total de días,
- Tipo de Auditoría,
- Nivel de riesgo,
- Programación por semestre,
- Origen y
- Objetivo del Estudio.

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

2.2. Informes de Auditoría emitidos y su relación con el Plan de Trabajo de Auditoría 2024

Nº de Informe	Oficio	Fecha	Asunto	Asociado al Plan de Trabajo 2024
001-2024	MG-CM-A.I. 035-2024	22/03/24	Informe Anual de Ejecución del Plan de Trabajo y del Estado de las Recomendaciones de la Auditoría Interna del año 2023.	Punto 5: Seguimiento y monitoreo (Ley 8292 art, 22, inc. g)
002-2024	MG-MC-A.I. 053-2024	30/04/24	Informe parcial “Estudio especial por presuntas irregularidades en convenio para concesión del Estadio José Joaquín Colleya Fonseca a una empresa privada, supuesta deuda millonaria y presunta pretensión de dar en concesión dos plazas de fútbol de uso comunitario”.	Punto 7: Atención de Presuntos Hechos Irregulares. Punto 15: Solicitudes de Contraloría General de la República.
003-2024	MG-CM A.I 054-2024	30/04/24	Verificación del cumplimiento al artículo 16° del “Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos”.	Punto 9: corresponde al estudio realizado.
004-2024	MG-CM-A.I. 064-2024	13/05/24	Estudio especial Seguimiento de la Gestión Pública sobre el Establecimiento e Implementación de Mecanismos para la Prevención de la Corrupción.	Punto 15: Solicitudes de Contraloría General de la República.
005-2024	MG-CM-A.I. 075-2024	17/05/24	Auditoria al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea (CCDRG)	Punto 8: corresponde al estudio realizado.

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

006-2024	MG-CM-A.I. 107-2024	09/07/24	Estudio Especial de supuestas irregularidades en el control interno y funcionamiento de la Junta Administrativa de Cementerios y estado de recomendaciones del último informe emitido por esta Auditoría Interna.	Punto 5: Seguimiento y monitoreo (Ley 8292 art. 22, inc. g). Punto 7: Atención de Presuntos Hechos Irregulares (DENUNCIAS). Punto 16: Solicitudes del Concejo Municipal.
007-2024	MG-CM-A.I. 125-2024	01/08/24	Estudio especial por atención de denuncias por presuntos hechos irregulares en procesos de contratación relacionada a Licitación 2023LD 000018-0024100001 denominada Servicio de Catering para presentación del Informe de labores 2023.	Punto 7: Atención de Presuntos Hechos Irregulares (DENUNCIAS). Punto 14: corresponde al estudio realizado.
008-2024	MG-CM-A.I. 146-2024	06/09/24	Servicio de Asesoría sobre el plazo para dictaminar resolución según Ley General de Contratación Pública Ley 9986.	Punto 7: Atención de Presuntos Hechos Irregulares (DENUNCIAS). Punto 14: corresponde al estudio realizado.

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

009-2024	MG-CM-A.I. 159-2024	30/09/24	Estudio especial por presuntas irregularidades en el aumento salarial aprobado para el personal contratado por la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea (JADCG).	Punto 7: Atención de Presuntos Hechos Irregulares (DENUNCIAS). Punto 15: Solicitud de Contraloría General de la República.
010-2024	MG-CM-A.I. 181-2024	12/11/24	Estudio especial por atención de denuncia por presuntos hechos irregulares relacionados con la obligación de consultar a Organizaciones de personas con Discapacidad (art. 13) Ley N°7600 Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.	Punto 7: Atención de Presuntos Hechos Irregulares (DENUNCIAS). Punto 16: Solicitud del Concejo Municipal.
011-2024	MG-CM - A.I. 186-2024	15/11/24	Estudio Especial por atención de denuncia por presuntos hechos irregulares relacionados con la construcción de acera en el distrito de Purrall, sector Los Cuadros Alameda D	Punto 7: Atención de Presuntos Hechos Irregulares (DENUNCIAS). Punto 16: Solicitud del Concejo Municipal.
012-2024	MG-CM-A.I. 191-2024	20/11/24	Auditoría al cumplimiento de la Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria y del Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley 8114 (Decreto N°40138 MOPT).	Punto 10: corresponde al estudio realizado.
013-2024	MG-CM-A.I. 199-2024	29/11/24	Estudio de Autoevaluación Anual de Calidad de la Auditoría Interna año 2023.	Punto 1: corresponde al estudio realizado.

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

014-2024	MG-CM-A.I. 200-2024	03/12/24	Informe Final Estudio Especial por presuntas irregularidades en convenio para concesión del Estadio José Joaquín Colleya Fonseca a una empresa privada, supuesta deuda millonaria y presunta pretensión de dar en concesión dos plazas de Fútbol de uso comunitario.	Punto Atención Presuntos Hechos Irregulares. Punto Solicitudes de Contraloría General de la República.	7: de 15:
----------	---------------------	----------	--	--	-----------

Aunado a lo anterior, el estudio de “Auditoría al funcionamiento de la Contraloría de Servicios y confidencialidad de los denunciantes” correspondiente al punto 11 y el estudio “Auditoría al Sistema Específico de valoración del riesgo institucional (SEVRI)”, ambos del Plan de Trabajo, fueron iniciados en el año 2024 y se tiene planificado su finalización para el primer trimestre 2025.

La “Auditoría a gastos de viaje y transporte institucionales”, vinculada al Punto 12, fue anulada, lo anterior por cuanto el registro de los gastos era poco significativo; se priorizó en su lugar la atención de denuncias y aspectos estudiados de mayor relevancia.

2.3. Advertencias emitidas

Se emitieron un total de cuatro (4) advertencias, de las cuales dos (2) fueron para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea y dos (2) para la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea), según el siguiente detalle:

Nº de Oficio	Fecha	Dirigido	Asunto
MG AI 033-2024	18/3/2024	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea	Identificación de actas sin firmar.
MG AI 068-2024	14/5/2024	Junta Administrativa de Cementerios	Identificación de actas sin firmar.
MG AI 094-2024	17/6/2024	Junta Administrativa de Cementerios	Aprobación aumento salarial del 6,62%.
MG AI 103-2024	17/7/2024	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea	Desactualización de representante Legal en Ministerio de Hacienda.

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Este apartado está vinculado al **punto 3 “Asesoría y advertencia”** de Servicios Preventivos del Plan de Trabajo 2024.

2.4. Autorización de Libros (Ley de Control Interno 8292, art.22 inciso e)

Se emitieron un total de sesenta y tres (63) autorizaciones de libros, del asiento 445-24 al 507-24 entre aperturas y cierres para el Archivo Institucional, actas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, Junta Administrativa de Cementerios, Policía Municipal y Departamento de Tesorería (control cambiario de cheques), Consejo de Distrito de Calle Blancos y Concejo de Distrito de Ipís.

Este apartado está relacionado con el **punto 4. “Autorización de Libros Legales”** referido a Servicios Preventivos del Plan de Trabajo de Auditoría 2024.

2.5. Denuncias recibidas

Se atendieron un total de trece (13) denuncias, cuyo apartado está relacionado con el **punto 7. Atención de Presuntos Hechos Irregulares**, del Plan de Trabajo 2024 según el siguiente detalle:

CONSEC.	DESCRIPCION	PRODUCTO	FECHA
1	Contratación servicios de mantenimiento preventivos y correctivos de vehículos.	MG-CM-AI- 067-2024	13/5/2024
2	Obras Urb. La Carmelina	MG-CM-AI-119-2024	22/7/2024
3	Proceso de contratación por Licitación menor. (Seguridad y vigilancia)	MG-CM-AI-124-2024	30/7/2024
4	Adjudicación sin contar con todos los requisitos legales (Catering).	MG-CM-AI-163-2024	4/10/2024
5	Denuncia de proceso de contratación de servicios de asesoría	INFORME 008-2024 "SERVICIO DE ASESORIA SOBRE EL PLAZO PARA DICTAMINAR RESOLUCION S/ LEY GENERAL DE CONTRATACION PUBLICA LEY N° 9986)	6/9/2024
6	Paradas de buses deterioradas en el distrito de Purral.	Oficio MG-CM-AI-197-2024	28/11/2024
7	Ausencia de reintegros por pago de clases de natación ante cierre de piscinas municipales por orden sanitaria.	Oficios MG-CM-AI-0189-2023, MG-CM-AI-013-2024	27/11/2023 07/02/2024

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

8	Denuncia relacionada con SM-3368-2023 sobre firma en actas de la sesión UTGVM.	INFORME 012-2024	20/11/2024
9	Actividades navideñas "Goico siempre la navidad".	MG-CM-AI-020-2024	29/2/2024
10	Basura no tradicional frente a vivienda-Purral arriba	Correo Institucional.	22/1/2024
11	Servicio de Aseo de Vías, Sector Lotes Volio.	MG-CM-AI-23-2024	1/3/2024
12	Construcción de edificaciones sin los permisos respectivos-Guadalupe	MG-CM-AI-096-2024	20/6/2024
13	Obra terminada, apertura de proceso administrativo y eliminación de clausurado-Guadalupe.	MG-CM-AI-095-2024	20/6/2024

2.6. Requerimientos de la Contraloría General de la República

Se atendió un total de siete (7) requerimientos, según el siguiente detalle:

CONSEC.	DESCRIPCION	PRODUCTO	FECHA
1	Traslado de denuncia Oficio 08970 (DFOE-DEC-1598) Aumento salarial JADCG	Consulta en PGR Oficio MG-CM-AI-113-2023. Informe 009-2024.	04/08/2023, 30/9/2024
2	Información sobre aumento salarial aprobado JADCG Área de Investigación para la denuncia ciudadana.	Correo electrónico.	31/1/2024
3	Traslado de denuncia Oficio 01259 (DFOE-DEC-0216 DEL 06/02/2024) Presuntas Irregularidades Estadio Colleya Fonseca CGR; este estudio formó parte del proyecto "Entrega de Valor Temprana" que formó parte de la Estrategia Potenciar dirigida por la CGR en conjunto con las Auditorías Internas.	INFORME PARCIAL 002-2024. INFORME FINAL 014-2024	30/4/2024, 03/12/2024
4	Cuestionario sobre información de Auditoría Interna y la Institución, Área para la Innovación y el Aprendizaje en la Fiscalización.	Correo institucional mediante la herramienta	08/10/2024
5	Respuesta Oficio 18927 (DFOE-IAF-0713) del Área Para La Innovación y el Aprendizaje en la Fiscalización, División De Fiscalización Operativa Y Evaluativa CGR, sobre participación en proyectos para potenciar esfuerzos coordinados con las auditorías internas para el periodo 2025.	Correo institucional mediante la herramienta	8/11/2024
6	Respuesta Oficio 18389 (DFOE-IAF-0567) consulta de propuesta de reforma a los "Lineamientos Generales para el Análisis de Presuntos Hechos Irregulares".	Oficio MG-CM-AI-187-2024.	18/11/2024

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

7	Área Para La Innovación y el Aprendizaje en la Fiscalización, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa CGR, medición de la percepción de los servicios de la CGR II-2024	Herramienta: "Percepción del cliente externo respecto a los servicios de fiscalización que brinda la CGR.	28/11/2024
---	--	---	------------

Este apartado está relacionado con los **puntos 7: Atención de Presuntos Hechos Irregulares** y **15: Solicitudes de Contraloría General de la República** del Plan de Trabajo de Auditoría 2024.

2.7. Requerimientos del Concejo Municipal

Se atendieron un total de nueve (9) requerimientos cuyo apartado está relacionado con los **puntos 7: Atención de Presuntos Hechos Irregulares** y **punto 16. Solicitudes del Concejo Municipal**.

CONSEC.	DESCRIPCION	PRODUCTO	FECHA
1	SM-1295-2023 CCDRG justificación de ausencias.	MG-CM-AI-0003-2023 (año 2024).	12/1/2024
2	SM-1869-2023 CCDRG prórroga del contrato con la empresa de seguridad privada ASC.	MG-CM-AI-0010-2024	05/02/2024
3	SM-660-2023 activos otorgados con Presupuesto Municipal a la Cruz Roja.	MG-CM-AI-017-2024	19/2/2024
4	SM-ACUERDO 0694-2024 solicitud de entrega de documentación Asesoría Legal Externa.	MG-CM-AI-042-2024	16/4/2024
5	SM-ACUERDO-0799-2024 y SM-ACUERDO-0878-2024 supuesto secuestro de planilla JADCG	MG-CM-AI-056-2024 e INFORME 006-2024	20/6/2024, 09-07-2024
6	SM-0801-2024 y SM-ACUERDO-803-2024 audiencia sobre JADCG,	MG-CM-AI-056-2024 e INFORME 006-2024	20/6/2024, 09-07-2024
7	SM-ACUERDO-2112-2024 reconstrucción EEFF JADCG (respuesta a JADCG INTERNO -061-2024).	MG-CM-AI-147-2024	13/9/2024

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

8	SM-ACUERDO-02682-2024 (Oficio N°3070-2024), relacionado al oficio MG-CM-AI-056-2024, por respuesta a oficios SM-ACUERDO-0799-2024, SM-0801-2024, SM-ACUERDO 0803-2024, SM-ACUERDO-0878-2024 del 17/04/2024 y estado de las recomendaciones Informe N°12-2023 "Estudio de la Auditoría del funcionamiento de los Cementerios Municipales de Goicoechea".	Oficio MG-CM-AI-172-2024	23/10/2024
9	SM ACUERDO 0908-2024 relacionado a SM-ACUERDO-2614-2023 y SM-ACUERDO-2625-2023 sobre arrendamiento entre el CCDRG y Guadalupe FC.	Oficio MG-CM-AI-209-2024	11/12/2024

CCDRG: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.

2.8. Requerimientos de otras instancias externas:

Se atendió un total de cuatro (4) requerimientos de instancias externas (instancias judiciales). Asimismo, se completó requerimiento de Encuesta de opinión (percepción) de la DCoP-Dirección de Contratación Pública (SICOP).

2.9. Capacitaciones y actualizaciones profesionales

Durante el año 2024 se recibió un total de veintidós (22) capacitaciones que conllevaron al fortalecimiento integral del capital Humano de la Auditoría Interna, el detalle se presenta a continuación:

- 2.9.1. 23/01/2024 Webinar: "Requerimientos de Presentación de estados financieros (EEFF) y Balanza de Apertura", impartido por la Dirección General de Contabilidad Nacional (Ministerio de Hacienda).
- 2.9.2. 24/01/2024 Webinar gratuito: "Auditoría Interna y sostenibilidad (ESG): Buenas prácticas", impartido por Capacita.
- 2.9.3. 29/02/2024 Webinar gratuito: "Auditoría Interna y la gestión de protección de datos", impartido por Capacita.
- 2.9.4. 19/03/2024 Webinar Normativa NICSP y requerimientos de Contabilidad Nacional, Impartido por la Dirección General de Contabilidad Nacional (Ministerio de Hacienda), con respecto a:
 - Dinámica plan de Capacitación 2024,
 - Introducción al IPSASB y las NICSP,
 - Plan General Contable,
 - Estándares de Contabilidad.
- 2.9.5. 20/03/2024 Webinar gratuito: Optimizando la gestión de ética del talento humano: Canales de denuncia digitales, impartido por Capacita.

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

- 2.9.6. 11/04/2024 Webinar gratuito: Auditoría Interna: Haciéndose camino en la era digital, impartido por Capacita.
- 2.9.7. 09/05/2024: Webinar gratuito: Evaluación de calidad en la auditoría interna, impartido por Capacita.
- 2.9.8. 14/05/2024 Webinar: "NICSP 45, Estándares de sostenibilidad, Políticas particulares, Proceso de confirmación de saldos", Impartido por la Dirección General de Contabilidad Nacional (Ministerio de Hacienda), contenido del webinar:
- Repaso de solución de ejercicios NICSP1, NICPS2.
 - Plan de Auditoría en la Contabilidad Gubernamental,
 - NICSP 17 cambia a NICSP 45,
 - Cambios relevantes propiedad, planta y equipo.
 - Estándares de sostenibilidad,
 - Plan General de contabilidad (Políticas particulares),
 - Proceso confirmación de saldos.
- 2.9.9. 21/05/2024, 23/05/2024, 28/05/2024 y 30/05/2024 charlas virtuales acerca del sector municipal, impartido por la Contraloría General de la República.
- 2.9.10. 29/05/2024 Webinar gratuito: Mapas de aseguramiento combinado: gestión de riesgos y el gobierno corporativo, impartido por Capacita.
- 2.9.11. 05/06/2024 Curso presencial "Fortalecimiento de herramientas de investigación Ministerio Público y Auditorías Municipales de Costa Rica, impartido por el IFAM en conjunto con la Asociación de Auditores Internos de Gobiernos Locales del Área Metropolitana y Afines (AAIGL).
- 2.9.12. 18/06/2024 Webinar "Estándares de sostenibilidad, NICSP 13/NICSP 43 Arrendamientos, NICSP 46-Medición, NIIF 13- Valor razonable", impartido por la Dirección General de Contabilidad Nacional (Ministerio de Hacienda), contenido del Webinar:
- Repaso de solución ejercicios NCISP 17 y NICSP 45,
 - Plan General de Auditoría,
 - Proceso de conformación de saldos de cuentas recíprocas,
 - Estándares de sostenibilidad,
 - NIIF 13 Valor razonable,
 - NICSP 46 Medición,
 - NICSP 13/NICSP 43 Arrendamientos.
- 2.9.13. 27/06/2024 I Webinar para el funcionamiento de la Auditoría Interna y Gestores Presupuestarios, impartido por la Unidad Centro de Capacitación de la Contraloría General de la República.

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

- 2.9.14. 03/07/2024 Capacitación presencial “Prevención del Cibercrimen y su respectivo abordaje investigativo”, impartido por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal en conjunto con la Red de Auditores Municipales de Costa Rica.
- 2.9.15. 03/07/2024 Webinar gratuito: “El Arte de liderar equipos: construyendo resultados extraordinarios en modalidad virtual”, impartido por el Lic. Luis Fernando Chavarría Alvarado, Universidad de Costa Rica (UCR) y el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública.
- 2.9.16. 10/07/2024 Webinar gratuito-Auditoría de TI: COBIT 2019, impartido por Capacita.
- 2.9.17. 16/07/2024 Webinar: Entes con tratamiento Contable NICSP, NICSP 35 Estados Financieros Consolidados, impartido por la Dirección General de Contabilidad Nacional.
- 2.9.18. 18/07/2024 Webinar Empresas Públicas con tratamiento NIIF, NIC 32, NIC 39, NIIF 7 y NIIF 9 “Instrumentos Financieros y Fideicomisos, impartido por la Dirección General de Contabilidad Nacional.
- 2.9.19. 27,29/08 y 03/09/2024 12° Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública (modalidad virtual), titulado: “Construyendo confianza: Calidad en la información contable para decisiones públicas efectivas”, impartido por la Contraloría General de la República (CGR).
- 2.9.20. 10,12,17,19,24 y 26/09, 01,03,08,10,15/10/2024, Curso Virtual titulado “Orientaciones prácticas para auditar la implementación de las NICSP”, impartido por Licda. Dunia Zamora Solano, organizado por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica.
- 2.9.21. 17/09/2024 Webinar NICSP 5- Costo de Préstamos, NICSP 36- Negocios conjuntos, NICSP 37- Acuerdos conjuntos, impartido por la Dirección General de Contabilidad Nacional.
- 2.9.22. 19/09/2024 Webinar Repaso partes relacionadas y propiedades de inversión, Plan General Contable, Proceso de confirmación de Saldos de Cuentas Recíprocas, NIC 23 Costo por préstamos y su relación con la NICSP 5., NIC 28 Inversiones en Asociados y Negocios, NIIF 1 Acuerdos conjuntos y su relación con la NCISP 36-37.

Este apartado está relacionado con el punto “Capacitación” del Plan de Trabajo de Auditoría 2024.

2.10. Evaluación del desempeño y reuniones internas

Se completaron las evaluaciones mensuales de desempeño en el sistema establecido por la institución, así como la pertinente evaluación parcial (a junio) y evaluación final (a diciembre), según la disponibilidad de ingreso de la información y requerimientos establecidos.

Asimismo, se efectuaron reuniones en las que se tocaron temas variados como, estudios en

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

proceso y seguimiento, reforzamiento sobre la importancia de la confidencialidad en la labor de Auditoría, reunión individual acerca de las oportunidades de mejora en la Auditoría Interna, temas del servicio preventivo por asesoría, nombramiento del Encargado de Proceso de Auditoría a.i., vacaciones de fin de periodo, entre otros.

2.11. Seguimiento del estado de las recomendaciones

El seguimiento del estado de las recomendaciones que se presenta a continuación corresponde a los años 2022 y 2023 (pendientes de cumplimiento al último seguimiento) y 2024, el cual contempla las recomendaciones más recientes y de relevancia para las medidas correctivas actuales, conocidas a través de estudios de Auditoría que se han realizado.

Se omiten en este seguimiento aquellos informes que por su naturaleza no contemplaban recomendaciones o a los que no se les incluyó ninguna; así como otros que contienen el seguimiento de recomendaciones intrínseco; los informes con estas condiciones corresponden a los siguientes: 001-2024, 003-2024, 008-2024 y 013-2024.

Cabe mencionar con respecto a los documentos MG-AI-001-2023 y MG-AI-002-2023 trasladados a la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante Oficio SM-ACUERDO-270-2023 y que sobre lo anterior fue comunicado a esta Auditoría Interna ante consulta planteada lo siguiente:

- Mediante SM-ACUERDO- 02420-2024 del 24/09/2024, en el cual se toma nota, ya que los documentos fueron trasladados y se encuentran en trámite, de forma más detallada se ampliará cada uno:
 - El oficio MG-AI-001-2023 fue trasladado a Comisión especial para determinar la procedencia o no, de la apertura de un procedimiento administrativo, esta gestión se encuentra en trámite.
 - Con respecto al oficio MG-AI-002-2023, el mismo fue trasladado a la Alcaldía Municipal, instancia que a su vez dio respuesta mediante oficio MG-AG-02762-2024 del 24/06/2024, en donde se comunicó el Informe de Recomendación de la Comisión Investigadora - bajo el número de expediente CI-008-2024-, la cual fue trasladada a la Comisión de Jurídicos para estudio y dictamen con oficio SM-ACUERDO-01599-2024 del 02/07/2024; esta gestión se encuentra en trámite en dicha comisión.
- Para ambos casos el estado actual sería en proceso.

En relación con el seguimiento que se presenta a continuación, se contó con la colaboración de la Licda. Yanci Cambronero Salazar, Auxiliar de Auditoría Interna y el Lic. Carlos Calderón Monge, Encargado del Proceso de Auditoría.

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

2.11.1 Recomendaciones emitidas para el 2022 (pendientes a último seguimiento)

Como resultado del seguimiento realizado sobre las 30 recomendaciones, referidas a informes emitidos por Auditoría Interna en el 2022, que se encontraban pendientes (en proceso) según revisión del estado de las mismas, ejecutada para el año 2023 (ver detalle en Anexo 1), se determinó que 5 (cinco), equivalente a un 17%, fueron cumplidas, y que 25, correspondiente a un 83%, se encontraban pendientes (estado de "En proceso"); en referencia a estas últimas, para efectos de una visualización adecuada, a continuación se presenta el detalle de las recomendaciones que se encontraban en el estado mencionado:

Informe		Hallazgo	Recom. **	Resp.	Estado
Número	Nombre				
002-2022	Informe Especial - Construcción Muro en Quebrada La Cangreja	Proceso de contratación 2020-CD-000272-01 "Contratación de reconstrucción de muro para protección de propiedad de 6,5 metros para atender problemática en Quebrada La Cangreja sector Lotes Volio"	4.1.2	Al Alcalde Municipal	En proceso
007-2022	Cumplimiento Bloque de Legalidad en la adquisición de la propiedad donde se ubica "Parque Centenario"	Debilidades por la inobservancia total del bloque de legalidad en el proceso de compra de la propiedad en donde se ubica el Parque Centenario, así como en la legitimidad de las acciones efectuadas por el Municipio con las propiedades adyacentes	4.2.1	Al Alcalde Municipal	En proceso
007-2022	Cumplimiento Bloque de Legalidad en la adquisición de la propiedad donde se ubica "Parque Centenario"	Debilidades por la inobservancia total del bloque de legalidad en el proceso de compra de la propiedad en donde se ubica el Parque Centenario, así como en la legitimidad de las acciones efectuadas por el Municipio con las propiedades adyacentes	4.2.3	Al Alcalde Municipal	En proceso
010-2022	Auditaria a los sistemas de Mercado Libre de Goicoechea	"Derechos de piso" pendientes de cancelar por los concesionarios, sin reflejarse en los Estados Financieros de la Municipalidad de Goicoechea	4.1.1	Al Alcalde Municipal	En proceso
010-2022	Auditaria a los sistemas de Mercado Libre de Goicoechea	Inconsistencias y carencia de seguimientos efectivos sobre el acatamiento pertinente de las condiciones incluidas en el Convenio de Administración de bienes municipales entre la Municipalidad de Goicoechea y la Asociación Junta Administrativa del mercado Distrital de Ipís (Asociación Mercado Ipís)	4.1.2	Al Alcalde Municipal	En proceso
010-2022	Auditaria a los sistemas de Mercado Libre de Goicoechea	Inconsistencias y carencia de seguimientos efectivos sobre el acatamiento pertinente de las condiciones incluidas en el Convenio de Administración de bienes municipales entre la Municipalidad de Goicoechea y la Asociación Junta Administrativa del mercado Distrital de Ipís (Asociación Mercado Ipís)	4.1.3	Al Alcalde Municipal	En proceso

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Informe		Hallazgo	Recom. **	Resp.	Estado
Número	Nombre				
010-2022	Auditoría a los sistemas de Mercado Libre de Goicoechea	Debilidades en el proceso de actualización y autorización de las tarifas por "derecho de piso" en el Mercado Libre de Guadalupe	4.1.4	Al Alcalde Municipal	En proceso
010-2022	Auditoría a los sistemas de Mercado Libre de Goicoechea	Inconsistencias en el control de la información de los adjudicatarios y en la gestión de los puestos en el Campo Ferial del Mercado Libre de Guadalupe	4.1.5	Al Alcalde Municipal	En proceso
010-2022	Auditoría a los sistemas de Mercado Libre de Goicoechea	Debilidades en el cumplimiento de requerimientos de organización y funcionamiento definidos dentro del bloque de legalidad aplicable al Mercado libre de Guadalupe	4.1.7	Al Alcalde Municipal	En proceso
014-2022	Revisión de la liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de Goicoechea 2020	Acumulación de recursos en el superávit total, así como debilidades en el cumplimiento eficiente del Plan Operativo Anual (POA)	4.1.1	Al Alcalde Municipal	En proceso
014-2022	Revisión de la liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de Goicoechea 2020	Debilidades en la conformación del expediente de la Liquidación Presupuestaria	4.2.1	Al Director Administrativo Financiero	En proceso
015-2022	Estudio de Auditoria Permisos de Construcción y Plan Regulador	Falta de un reglamento que regule el otorgamiento de los "Permisos de Construcción" y el de "Obras menores"	4.1.2	Al Alcalde Municipal	En proceso
015-2022	Estudio de Auditoria. Permisos de Construcción y Plan Regulador	Deficiencias en la gestión del sistema de información relacionado con "Permisos de Construcción"	4.1.3	Al Alcalde Municipal	En proceso
015-2022	Estudio de Auditoria Permisos de Construcción y Plan Regulador	Debilidades en el proceso de inspección relacionado con la probación y seguimiento de los "Permisos de Construcción"	4.3.1	Al Director de Ingeniería	En proceso
015-2022	Estudio de Auditoria. Permisos de Construcción y Plan Regulador	Debilidades en el Sistema de Control Interno, aplicado por el area de Censo y Catastro, para los "Permisos de Construcción" emitidos por el Gobierno Local.	4.5.1	Jefatura Censo y Catastro	En proceso
015-2022	Estudio de Auditoria Permisos de Construcción y Plan Regulador	Ausencia de un expediente interno sobre las comunicaciones asociadas con la actualización del Plan Regulador	4.1.1	Al Alcalde Municipal	En proceso
015-2022	Estudio de Auditoria. Permisos de Construcción y Plan Regulador	Debilidades en la conformación de expedientes que respaldan el proceso de trámite y aprobación de los "Permisos de Construcción"	4.1.6	Al Alcalde Municipal	En proceso

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Informe		Hallazgo	Recom. **	Resp.	Estado
Número	Nombre				
015-2022	Estudio de Auditoria. Permisos de Construcción y Plan Regulador	Debilidades de control sobre los rubros antiguos pendientes en el Sistema de Cobro y Administración, relacionados con "Permisos de Construcción"	4.1.7	Al Alcalde Municipal	En proceso
015-2022	Estudio de Auditoria. Permisos de Construcción y Plan Regulador	Debilidades de control sobre los rubros antiguos pendientes en el Sistema de Cobro y Administración, relacionados con "Permisos de Construcción"	4.2.1	Al Director Administrativo Financiero	En proceso
016-2022	Estudio de Auditoria Consumo de Combustible	Inconsistencias en la documentación que sustenta la cancelación del combustible adquirido a Petróleos Delta Costa Rica	4.2.1	Al Director Administrativo Financiero	En proceso
017-2022	Estudio de Auditoria al Proceso de Patentes	Saldo contable de la cuenta Pendiente de cobro -Patentes Municipales, sin un auxiliar que lo respalde	4.1.1	Al Director Administrativo Financiero	En proceso
017-2022	Estudio de Auditoria al Proceso de Patentes	Debilidades en la gestión documental del "Proceso de Patentes"	4.2.1	A la Jefatura de Cobros	En proceso
017-2022	Estudio de Auditoria al Proceso de Patentes	Debilidades en el proceso de control sobre el requerimiento legal que deben observar los comercios del cantón de Goicoechea, acerca de la existencia de una licencia municipal	4.2.3	A la Jefatura de Cobros	En proceso
017-2022	Estudio de Auditoria al Proceso de Patentes	Ausencia de un procedimiento que regule el decomiso y resguardo adecuado de mercancías dentro del "Proceso de Patentes"	4.2.4	A la Jefatura de Cobros	En proceso
017-2022	Estudio de Auditoria al Proceso de Patentes	Debilidades en la aplicación del "Control de Bitácoras de Inspector"	4.2.5	A la Jefatura de Cobros	En proceso

Simbología

Recom.: Recomendación

Resp.: Responsable

** Ver detalle de recomendación en Anexo 1

Detalle del estado:

Cumple: Son las recomendaciones que han sido acatadas por la Administración.

En proceso: Son aquellas recomendaciones que por su grado de complejidad están en un proceso de avance.

Incumple: La administración no ha realizado ninguna acción al respecto.

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

2.11.2 Recomendaciones emitidas para el 2023 (pendientes al último seguimiento).

Como resultado del seguimiento realizado sobre las 26 recomendaciones, referidas a informes emitidos por Auditoría Interna en el 2023, que se encontraban pendientes (sin cumplir o en proceso) según revisión del estado de las mismas, ejecutada para ese año (ver detalle en Anexo 2), se determinó que 5 (cinco), equivalente a un 19%, fueron cumplidas, y que 21, correspondiente a un 81%, se encontraban pendientes (estado de “En proceso” o “Incumplida”); en referencia a estas dos últimas, para efectos de una visualización adecuada, a continuación se presenta el detalle de las recomendaciones que se encontraban en los estados mencionados:

Informe		Hallazgo	Recom. **	Resp.	Estado
Número	Nombre				
003-2023	Estudio de Auditoría de Jurídicos.	Debilidades de control interno en las gestiones que se llevan a cabo en la Dirección Jurídica	4.1.1	Al Director Jurídico	Incumplida
003-2023	Estudio de Auditoría de Jurídicos.	Debilidades en la conformación de expedientes de litigios en contra de la Municipalidad en las diferentes sedes judiciales	4.1.2	Al Director Jurídico	Incumplida
003-2023	Estudio de Auditoría de Jurídicos.	Limitación al alcance: entrega extemporánea, por parte de la Dirección Jurídica, de muestra de expedientes sobre casos judiciales.	4.1.3	Al Director Jurídico	Incumplida
004-2023	Auditoría Proceso de Tesorería y Cajas - Arqueos	Ausencia de seguimiento de la unidad ejecutora en coordinar la devolución de la garantía de participación con la Tesorería Municipal.	4.2.1	Al Director de Ingeniería	En proceso
004-2023	Auditoría Proceso de Tesorería y Cajas - Arqueos	Limitación al alcance: Manual de procedimientos financieros aún no está al 100%	4.1.4	Al Director Administrativo Financiero	En proceso
009-2023	Estudio del cumplimiento en el cobro de permiso construcción sobre obra realizada en el 2019	Inconsistencias en el proceso de cobro de permiso de construcción N°. 44658	4.1.1	Al Director Administrativo Financiero	En proceso
011-2023	Revisión de la Liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de Goicoechea 2021	Reiterativa acumulación de recursos en el superávit total	4.1.1	Al Alcalde Municipal	En proceso
011-2023	Revisión de la Liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de Goicoechea 2021	Debilidades en el cumplimiento del plan operativo Anual (POA)	4.1.2	Al Alcalde Municipal	En proceso
011-2023	Revisión de la Liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de Goicoechea 2021	Debilidades en la conformación del expediente de la liquidación presupuestaria	4.2.1	Al Director Administrativo Financiero	En proceso

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Informe		Hallazgo	Recom. **	Resp.	Estado
Número	Nombre				
012-2023	Auditoria del Funcionamiento de los Cementerios Municipales	Bajo nivel en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público.	4.1.1	A la Junta Administrativa de Cementerios	Incumplida
012-2023	Auditoria del Funcionamiento de los Cementerios Municipales	Debilidades en la aplicación de la Norma Internacional del Sector Público 01 denominada "Presentación de Estados financieros", según los siguiente:	4.1.2	A la Junta Administrativa de Cementerios	Incumplida
012-2023	Auditoria del Funcionamiento de los Cementerios Municipales	Debilidades en la confección de las notas referente a revelación, valuación y presentación de las siguientes cuentas contables:	4.1.3	A la Junta Administrativa de Cementerios	Incumplida
012-2023	Auditoria del Funcionamiento de los Cementerios Municipales	Inconsistencias en los auxiliares utilizados.	4.1.4	A la Junta Administrativa de Cementerios	Incumplida
012-2023	Auditoria del Funcionamiento de los Cementerios Municipales	Bajo nivel en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público.	4.2.3	Al Director Administrativo - Junta	En proceso
012-2023	Auditoria del Funcionamiento de los Cementerios Municipales	Debilidades en la confección de las notas referente a revelación, valuación y presentación de las siguientes cuentas contables:	4.1.5	A la Junta Administrativa de Cementerios	En proceso
012-2023	Auditoria del Funcionamiento de los Cementerios Municipales	Inconsistencias en los auxiliares utilizados.	4.2.5	Al Director Administrativo - Junta	En proceso
013-2023	Estudio especial por presuntas acciones irregulares en el CCDRG por retención de pagos	Ausencia de un Manual de Puestos	6.1.1	A la Junta Directiva del CCDRG	En proceso
013-2023	Estudio especial por presuntas acciones irregulares en el CCDRG por retención de pagos	Ausencia de un procedimiento para la confección y pago de planillas	6.1.2	A la Junta Directiva del CCDRG	Incumplida
014-2023	Auditoría al Proceso de Liquidación Presupuestaria y Evaluación del POA del 2022	Reiterativa acumulación de recursos en el superávit total	4.1.1	Al Alcalde Municipal	En proceso

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Informe		Hallazgo	Recom. **	Resp.	Estado
Número	Nombre				
014-2023	Auditoría al Proceso de Liquidación Presupuestaria y Evaluación del POA del 2022	Debilidades en el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA)	4.1.2	Al Alcalde Municipal	En proceso
014-2023	Auditoría al Proceso de Liquidación Presupuestaria y Evaluación del POA del 2022	Debilidades en la conformación del expediente de la liquidación presupuestaria	4.2.1	Al Director Administrativo Financiero	En proceso

Simbología

Recom.: Recomendación

Resp.: Responsable

** Ver detalle de recomendación en Anexo 2

2.11.3 Recomendaciones emitidas para el 2024 (ver detalle completo en Anexo 3).

Como resultado del seguimiento realizado sobre las 43 recomendaciones, referidas a informes emitidos por Auditoría Interna en el 2024, que se encontraban pendientes (sin cumplir o en proceso) según revisión del estado de las mismas, ejecutada para ese año (ver detalle en Anexo 3), se determinó que 7 (siete), equivalente a un 16%, fueron cumplidas, y que 36, correspondiente a un 84%, se encontraban pendientes (estado de "En proceso" o "Incumplida").

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

3 CONCLUSIÓN GENERAL

Se concluye producto del presente informe, que la función de la Auditoría Interna durante el año 2024, fue satisfactoria y abarcó áreas significativas y relevantes vinculadas al accionar institucional, fundamento en el que la gestión de esta unidad enfoca sus esfuerzos, priorizando en todo momento el cumplimiento del ordenamiento jurídico, la atención de requerimientos internos y externos, gestión de denuncia, lo anterior en procura de coadyuvar a la minimización de riesgos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se fomentó la participación de los funcionarios y se contó con la buena disposición de tomar parte en los diferentes webinar, cursos, charlas y como punto importante a destacar el 12° Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública titulado: “Construyendo confianza: Calidad en la información contable para decisiones públicas efectivas”, impartido por la Contraloría General de la República (CGR), los cuales conllevaron al mejoramiento integral del capital humano de la unidad de Auditoría Interna.

Por otro lado, en pro del fortalecimiento del control interno, **se insta al compromiso constante para el cumplimiento e implementación de las recomendaciones emitidas por esta Auditoría, de conformidad con la normativa vigente.**

Por último, esta Auditoría Interna como parte del engranaje municipal, continuará comprometida con la ejecución de su labor desde la mayor transparencia, enfoque positivo, eficiencia, búsqueda de mejora en la calidad y compromiso constantes.

Sin más por el momento.

Licda. Gisella Vargas López
Auditora Interna
Cc. Archivo



“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

4 ANEXOS

Anexo 1

Seguimiento a recomendaciones pendientes emitidas por la Auditoría Interna en año 2022

Informe		Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
Número	Nombre				
002-2022	Informe Especial - Construcción Muro en Quebrada La Cangreja	Proceso de contratación 2020-CD-000272-01 "Contratación de reconstrucción de muro para protección de propiedad de 6,5 metros para atender problemática en Quebrada La Cangreja sector Lotes Volio"	4.1.2 Tomando como base la recepción de este informe, en un tiempo máximo de dos meses, definir (como representante y coordinador oficial del Comité Municipal de Emergencias) los lineamientos y procedimientos bajo los cuales, para efectos de coordinación e inversión, se puedan declarar o reconocer localmente casos de emergencias, así como, establecer, los responsables de realizar la justificación y solicitudes que conlleven a erogaciones o Inversiones por proyectos relacionados	Al Alcalde Municipal	EP
005-2022	Auditoría Especial a la Secretaría del Concejo Municipal	Incumplimiento de la normativa en el transcurso de la celebración de las sesiones del Concejo Municipal	4.1.3 Se recomienda a partir del recibido de este informe y de forma inmediata, girar las instrucciones necesarias para establecer en el plazo de dos meses, actividades de control y seguimiento efectivas (que incluyan responsables, periodicidad, forma y requisitos de la información a generar y comunicar), que garanticen el cumplimiento estricto del ordenamiento jurídico establecido para la celebración de las sesiones del Concejo Municipal.	Al Concejo Municipal	C
007-2022	Cumplimiento Bloque de Legalidad en la adquisición de la propiedad donde se ubica "Parque Centenario"	Debilidades por la inobservancia total del bloque de legalidad en el proceso de compra de la propiedad en donde se ubica el Parque Centenario, así como en la legitimidad de las acciones efectuadas por el Municipio con las propiedades adyacentes	4.2.1 Gestionar lo correspondiente para que, luego de un análisis exhaustivo de la situación de los lotes del Barrio La Unión que colindan con la parte este del Parque Centenario, algunos de los cuales incluso invaden la propiedad municipal, se adopten medidas que permitan regularizar -de ser procedente- la condición de dichos terrenos, por ejemplo, la de un eventual Proyecto de Ley para cambiar el destino de uso del terreno municipal en caso de que así proceda	Al Alcalde Municipal	EP

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Informe		Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
Número	Nombre				
007-2022	Cumplimiento Bloque de Legalidad en la adquisición de la propiedad donde se ubica "Parque Centenario"	Debilidades por la inobservancia total del bloque de legalidad en el proceso de compra de la propiedad en donde se ubica el Parque Centenario, así como en la legitimidad de las acciones efectuadas por el Municipio con las propiedades adyacentes	4.2.3 Tomar las medidas legales correspondientes a fin de que el Gobierno Local se apersone en los diferentes procesos judiciales que corresponden a "Diligencias de información Posesoria" en los que aún se encuentran involucrados bienes del demanio público por los que deba velar la Municipalidad de Goicoechea	Al Alcalde Municipal	EP
007-2022	Cumplimiento Bloque de Legalidad en la adquisición de la propiedad donde se ubica "Parque Centenario"	Debilidades por la inobservancia total del bloque de legalidad en el proceso de compra de la propiedad en donde se ubica el Parque Centenario, así como en la legitimidad de las acciones efectuadas por el Municipio con las propiedades adyacentes	4.2.4 Instaurar las denuncias penales que correspondan contra los profesionales contratados bajo la modalidad de servicios profesionales en el área notarial y topográfica por las irregularidades apuntadas en el presente informe	Al Alcalde Municipal	C
008-2022	Informe Especial Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria No.8114 y la Ley Especial para la Transferencia de Competencias, atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal No 9329	2.1 Aspectos particulares de la red vial cantonal 2.2 Actas de la Junta Vial Cantonal 2.3 Reglamento para el funcionamiento de la Junta Vial 2.4 Expedientes de contratación	4.1.1 Destinar mayor planificación y más recursos financieros a la estructura de trabajo del plan quinquenal de ser posible para el presente año, en el tema de peatonalidad y seguridad vial, ya que de los expedientes revisados se enfoca principalmente al mejoramiento en la red vial cantonal por medio de bacheos y recarpeteos. Dicho de otra forma, se destine mayor planificación de trabajo en señalización de pasos peatonales, revisión y mejoras en cuanto a señalización vertical y horizontal y el cumplimiento de la Ley 7.600 en aceras peatonales, siendo que estas, son por ley, parte del derecho de vía y por tanto, sujetas a inversión con fondos de la Ley 8114 y 9329.	Al Alcalde Municipal	C

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Informe		Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
Número	Nombre				
009-2022	Auditoría Uso de Suelo del Taller Multiservicios Alejo	Se autorizó un "uso de suelo" para "Taller Mecánico y Venta de Repuestos de Vehículo", con base en el Artículo 18 del Plan Regulador de Goicoechea, cuyo propósito es residencial. El uso estipulado como taller no está dentro de los "usos permitidos" ni dentro de los "usos condicionales"	4.1.2 Someter a consideración en un término de 10 días hábiles, ante el Concejo Municipal, el caso del Taller Multiservicios Alejo, con el fin de que se analice y se definan las acciones que correspondan respecto a mantener el uso de suelo conforme a dicha actividad, anulación o revocación de este	Al Alcalde Municipal	C
010-2022	Auditoria a los sistemas de Mercado Libre de Goicoechea	"Derechos de piso" pendientes de cancelar por los concesionarios, sin reflejarse en los Estados Financieros de la Municipalidad de Goicoechea	4.1.1 A partir del recibo de este informe y en un plazo máximo de tres meses, gestionar lo concerniente, con la Administración Activa (Titulares subordinados), para que se establezcan las acciones y/o procedimientos necesarios a fin de solventar las debilidades de control e incumplimientos normativos, en la gestión de información de los adjudicatarios del Mercado Libre de Guadalupe y los "derechos de piso" que deben cancelar estos, en la emisión, monitoreo y custodia de convenios de pago relacionados, así como en el acatamiento de los requerimientos contables	Al Alcalde Municipal	EP
010-2022	Auditoria a los sistemas de Mercado Libre de Goicoechea	Inconsistencias y carencia de seguimientos efectivos sobre el acatamiento pertinente de las condiciones incluidas en el Convenio de Administración de bienes municipales entre la Municipalidad de Goicoechea y la Asociación Junta Administrativa del mercado Distrital de Ipís (Asociación Mercado Ipís)	4.1.2 A partir del recibido de este informe, en el término máximo de tres meses, gestionar lo pertinente, para que efectúe un análisis jurídico acerca de las posibilidades legales de que el Mercado Libre de Ipís, pase, de inmediato, bajo la administración y funcionamiento del Gobierno Local, de manera que aquel se integre y se asegure el cumplimiento del ámbito de legalidad aplicable, la adecuada gestión administrativa, financiera y operativa definidas para los sistemas de Mercado Libre del Cantón de Goicoechea.	Al Alcalde Municipal	EP

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Número	Informe Nombre	Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
010-2022	Auditoria a los sistemas de Mercado Libre de Goicoechea	Inconsistencias y carencia de seguimientos efectivos sobre el acatamiento pertinente de las condiciones incluidas en el Convenio de Administración de bienes municipales entre la Municipalidad de Goicoechea y la Asociación Junta Administrativa del mercado Distrital de Ipis (Asociación Mercado Ipis)	4.1.3 Partiendo de la recepción de este informe, emitir las directrices a la Administración Activa (Titulares Subordinados) y dar seguimiento hasta su implementación, en relación con que se efectúen las acciones requeridas para traspasar la propiedad en donde se realiza el Mercado Distrital de Ipis, a nombre de la Municipalidad de Goicoechea.	Al Alcalde Municipal	EP
010-2022	Auditoria a los sistemas de Mercado Libre de Goicoechea	Debilidades en el proceso de actualización y autorización de las tarifas por "derecho de piso" en el Mercado Libre de Guadalupe	4.1.4 Sobre la base del presente informe, para que, en el lapso de tres meses, se emitan las directrices y se establezcan actividades de seguimiento que garanticen el acatamiento de lo definido por el marco legal aplicable, se confeccione un procedimiento especializado para la definición y actualización de las tarifas concernientes a los adjudicatarios del Mercado Libre (inscripción, operación y otras, si aplican) y se efectúe una revisión de la razonabilidad de la reglamentación interna vigente.	Al Alcalde Municipal	EP
010-2022	Auditoria a los sistemas de Mercado Libre de Goicoechea	Inconsistencias en el control de la información de los adjudicatarios y en la gestión de los puestos en el Campo Ferial del Mercado Libre de Guadalupe	4.1.5 Partiendo del recibido de este informe, emitir las directrices necesarias, a la Administración Activa (Titulares Subordinados) pertinente, para que en el periodo máximo de tres meses, se confeccione un procedimiento que contenga las acciones, controles y seguimientos efectivos que se deben considerar y aplicar, con el fin de asegurar la calidad y vigencia de la información relacionada con los concesionarios del Mercado Libre de Guadalupe, así como con la eficiencia y eficacia en la administración del campo ferial, según el bloque de legalidad.	Al Alcalde Municipal	EP

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Informe		Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
Número	Nombre				
010-2022	Auditoria a los sistemas de Mercado Libre de Goicoechea	Debilidades en el cumplimiento de requerimientos de organización y funcionamiento definidos dentro del bloque de legalidad aplicable al Mercado libre de Guadalupe	4.1.7 Tomando como base la recepción de este informe, en un tiempo máximo de dos meses, establecer actividades de seguimiento efectivas que garanticen el control razonable y documentado, en relación con el acatamiento permanente de los requisitos, mejores prácticas y obligaciones de cada una de las partes, dentro de la administración y funcionamiento del Mercado Libre de Guadalupe.	Al Alcalde Municipal	EP
014-2022	Revisión de la liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de Goicoechea 2020	Acumulación de recursos en el superávit total, así como debilidades en el cumplimiento eficiente del Plan Operativo Anual (POA)	4.1.1 A partir del recibo de este informe instruir a los titulares subordinados involucrados en la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas, para que en el término de tres meses, se defina un plan de acción integral, con lineamientos, actividades, responsables de su realización y fechas de cumplimiento, de manera que se pueda mejorar el cumplimiento del Plan Operativo Anual (ejecución presupuestaria) y reducir significativamente el superávit acumulado.	Al Alcalde Municipal	EP
014-2022	Revisión de la liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de Goicoechea 2020	Debilidades en la conformación del expediente de la Liquidación Presupuestaria	4.2.1 Partiendo del recibido de este informe, y en el término de dos meses, elaborar un procedimiento formal en donde se defina una manera de archivo sistemática y ordenada, de la documentación o información que se genere producto del proceso de Liquidación Presupuestaria, así como de los controles a ejecutar.	Al Director Administrativo Financiero	EP
015-2022	Estudio de Auditoria Permisos de Construcción y Plan Regulador	Falta de un reglamento que regule el otorgamiento de los "Permisos de Construcción" y el de "Obras menores"	4.1.2 A partir del recibido de este informe, en el término de tres meses, emitir las instrucciones necesarias a los Titulares Subordinados que participan en el proceso de "Permisos de Construcción", para efectuar un análisis y establecer un plan de acción para la confección de un reglamento que incluya los requisitos y documentación que se deben cumplir para el otorgamiento de los "Permisos de Construcción", así como para la regulación de "Obras Menores", el cual debe estar acorde con el bloque de legalidad aplicable.	Al Alcalde Municipal	EP

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Informe		Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
Número	Nombre				
015-2022	Estudio de Auditoria Permisos de Construcción y Plan Regulador	Deficiencias en la gestión del sistema de información relacionado "Permisos Construcción" con de	4.1.3 Instruir a los titulares subordinados correspondientes para que, en un plazo máximo de dos meses, a partir del recibido de este informe, se defina una política y un procedimiento asociado, donde se establezcan los controles y responsabilidades a considerar dentro del sistema de información que administra la conformación, resguardo, supervisión y trasiego de la información y documentación relacionada con los "Permisos de Construcción" gestionados por la Corporación Municipal.	Al Alcalde Municipal	EP
015-2022	Estudio de Auditoria Permisos de Construcción y Plan Regulador	Debilidades en el proceso de inspección relacionado con la probación y seguimiento de los ``Permisos de Construcción'' de	4.3.1 A partir del recibido de este informe, en un plazo máximo de dos meses, establecer las actividades a fin de efectuar una evaluación integral del proceso de inspección, instaurado en el Gobierno Local, para la aprobación y seguimiento de los "Permisos de Construcción", de modo que con base en ello, se fortalezca su gestión y se formalicen las actividades primordiales, de manera que las operaciones se conduzcan de forma similar y eficiente	Al Director de Ingeniería	EP
015-2022	Estudio de Auditoria Permisos de Construcción y Plan Regulador	Debilidades en el Sistema de Control Interno, aplicado por el área de Censo y Catastro, para los "Permisos de Construcción" emitidos por el Gobierno Local.	4.5.1 A partir del recibo de este informe, establecer e implementar, en el lapso de dos meses, las actividades necesarias a fin de realizar un análisis del Sistema de Control Interno relacionado con el control y seguimiento de los "Permisos de Construcción" emitidos por la Municipalidad de Goicoechea, de manera que se establezcan dentro de un procedimiento, las acciones que se deben aplicar para asegurar la validez del Control Interno establecido para la actualización y registro oportuno de los "Permisos de Construcción" tramitados.	Jefatura Censo y Catastro	EP
015-2022	Estudio de Auditoria Permisos de Construcción y Plan Regulador	Ausencia de un expediente interno sobre las comunicaciones asociadas con la actualización del Plan Regulador	4.1.1 A partir del recibido de este informe, instruir a los titulares subordinados correspondientes para que, en un plazo de un mes, se establezca la conformación de un expediente consolidado que contenga todas las comunicaciones que se generen de las etapas del proceso de actualización	Al Alcalde Municipal	EP

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Informe		Hallazgo		del Plan Regulador de Goicoechea	
Número	Nombre			Recomendación	Resp.
015-2022	Estudio de Auditoria Permisos de Construcción y Plan Regulador	Debilidades en el registro contable oportuno de los ingresos por "Impuestos sobre la Construcción"		4.1.5 A partir del recibo de este informe, comunicar los requerimientos específicos a la Dirección de Ingeniería y a la Tesorería Municipal, para que se establezcan, en el lapso de dos meses, las actividades necesarias a fin de efectuar un análisis del Sistema de Control Interno, relacionado con la utilidad del detalle de pagos efectuados por concepto de "Permisos de Construcción" y/o "Multas por Impuestos", que Ingeniería le proporcionaba, hasta abril de 2020, a la Tesorería, de manera que se asegure la existencia de un detalle con información correcta y útil.	Al Alcalde Municipal C
015-2022	Estudio de Auditoria Permisos de Construcción y Plan Regulador	Debilidades en la conformación de expedientes que respaldan el proceso de trámite y aprobación de los "Permisos de Construcción"		4.1.6 A partir del recibido de este informe, instruir a los titulares subordinados correspondientes para que, en un plazo máxima de dos meses, se establezcan las actividades necesarias a fin de efectuar un análisis del proceso y control aplicado para la conformación de expedientes relacionados con "Permisos de Construcción", de modo que con base en ello, se refuerce su gestión y se formalice dentro de un procedimiento las acciones que se deben aplicar para recopilar toda la documentación y/o información que refleje el acatamiento de los requisitos y obligaciones, del bloque de legalidad, así como que se asegure la disponibilidad y salvaguarda de aquella.	Al Alcalde Municipal EP
015-2022	Estudio de Auditoria Permisos de Construcción y Plan Regulador	Debilidades de control sobre los rubros antiguos pendientes en el Sistema de Cobro y Administración, relacionados "Permisos de Construcción"		4.1.7 A partir del recibo de este informe, emitir las instrucciones necesarias a los Titulares Subordinados que participan en el proceso de "Permisos de Construcción", para establecer en el lapso de dos meses, las actividades requeridas a fin de realizar una evaluación del Sistema de Control Interno relacionado con el seguimiento de los trámites de "Permisos de Construcción" aprobados por la Municipalidad de Goicoechea (APC y plataforma de servicios), que no han sido cancelados por el contribuyente, de manera que se definan las acciones que se deben aplicar para minimizar el riesgo de que se hayan iniciado proyectos sin el correspondiente	Al Alcalde Municipal EP

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Informe		Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
Número	Nombre				
015-2022	Estudio de Auditoria Permisos de Construcción y Plan Regulador	Debilidades de control sobre los rubros antiguos pendientes en el Sistema de Cobro y Administración, relacionados "Permisos Construcción"	4.2.1 A partir del recibo de este informe, emitir las disposiciones requeridas para establecer en el lapso de dos meses las actividades necesarias a fin de realizar un análisis del Control Interno relacionado con el control de los montos menores antiguos pendientes de los rubros de Permisos de Construcción y Multa infracción Ley de Construcciones, dentro del Sistema de Cobro y Administración, de manera que se establezcan dentro de un procedimiento, el tratamiento efectivo que se debe aplicar para asegurar la validez de la gestión y seguimiento oportuno de aquellos.	Al Director Administrativo Financiero	EP
016-2022	Estudio de Auditoria Consumo de Combustible	Inconsistencias en la documentación que sustenta la cancelación del combustible adquirido a Petróleos Delta Costa Rica	4.2.1 A partir del recibido de este informe, en el término de dos meses, confeccionar un procedimiento en donde se especifique claramente el proceso de pago a Petróleos Delta Costa Rica por el suministro del combustible que incluya las actividades, documentación y controles requeridos, para asegurar la validez y razonabilidad del control interno en torno a aquél.	Al Director Administrativo Financiero	EP
017-2022	Estudio de Auditoria al Proceso de Patentes	Saldo contable de la cuenta Pendiente de cobro -Patentes Municipales, sin un auxiliar que lo respalde	4.1.1 A partir del recibido de este informe, determinar de forma inmediata, las actividades necesarias a fin de que se establezca e implemente la generación periódica de un auxiliar, que contenga información válida sobre la composición individual por contribuyente de los saldos pendientes por "Patentes Municipales". Una vez formalizado, en el término de dos meses, establecer dentro de un procedimiento, las acciones efectivas que se deben aplicar para garantizar la existencia de una conciliación, que asegure la exactitud e integridad del saldo contable de Patentes Municipales	Al Director Administrativo Financiero	EP
017-2022	Estudio de Auditoria al Proceso de Patentes	Debilidades en la gestión documental del "Proceso de Patentes"	4.2.1 A partir del recibo de este informe en el lapso de dos meses, establecer dentro de un procedimiento, las actividades y controles que se deben aplicar para garantizar la existencia, completitud y custodia de los expedientes, con el fin de que las actuaciones que se realicen en el "Proceso de Patentes", estén documentadas y conservadas, acorde con	A la Jefatura de Cobros	EP

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Informe		Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
Número	Nombre				
017-2022	Estudio de Auditoria al Proceso de Patentes	Debilidades en el proceso de control sobre el requerimiento legal que deben observar los comercios del cantón de Goicoechea, acerca de la existencia de una licencia municipal	4.2.3 Partiendo del recibido de este informe, definir y fortalecer en el término de dos meses, dentro de un procedimiento las actividades de control relacionadas con la observancia de los requerimientos legales para el ejercicio de las actividades lucrativas en el cantón, de forma tal, que se asegure su cumplimiento permanente, de acuerdo con el bloque de legalidad aplicable.	A la Jefatura de Cobros	EP
017-2022	Estudio de Auditoria al Proceso de Patentes	Ausencia de un procedimiento que regule el decomiso y resguardo adecuado de mercancías dentro del "Proceso de Patentes"	4.2.4 Partiendo de la recepción de este informe, emitir las disposiciones necesarias, para que en el término de dos meses, se confeccione un procedimiento que regule la función de decomiso y resguardo de las diferentes clases de mercancías, por incumplimientos dentro del marco legal del "Proceso de Patentes".	A la Jefatura de Cobros	EP
017-2022	Estudio de Auditoria al Proceso de Patentes	Debilidades en la aplicación del "Control de Bitácoras de Inspector"	4.2.5 Desde el recibido de este informe, emitir las disposiciones necesarias, para que en el término de dos meses, se confeccione un procedimiento en donde se defina detalladamente la forma de utilización del control implementado mediante el documento "Bitácora de trabajo - Inspectores" y que se deben ejecutar para garantizar la calidad y ejecución razonable del control indicado.	A la Jefatura de Cobros	EP

Fuente: Informes de auditoría del 2022

Simbología

Resp.: Responsable

Est.: Estado

EP: En proceso

C : Cumplida

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Anexo 2

Seguimiento a recomendaciones pendientes emitidas por la Auditoría Interna en año 2023

Informe		Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
Número	Nombre				
003-2023	Estudio de Auditoria del Área de Jurídicos.	Debilidades de control interno en las gestiones que se llevan a cabo en la Dirección Jurídica	4.1.1 A partir del recibido de este informe y en el término de un mes, establecer y comunicar formalmente las instrucciones a ejecutar en la Dirección Jurídica, de forma que se asegure y evidencie el cumplimiento eficiente y eficaz de los deberes y responsabilidades asignados a cada uno de los funcionarios de esa Dirección.	Al Director Jurídico	I
003-2023	Estudio de Auditoria del Área de Jurídicos.	Debilidades en la conformación de expedientes de litigios en contra de la Municipalidad en las diferentes sedes judiciales	4.1.2 A partir del recibido de este informe y en el término de un mes, establecer y comunicar formalmente actividades de control y seguimiento efectivas, sobre los expedientes que se conforman para los litigios en las diferentes sedes judiciales, con el fin de que se asegure la calidad, confiabilidad, respaldo y completitud de los expedientes.	Al Director Jurídico	I
003-2023	Estudio de Auditoria del Área de Jurídicos.	Limitación al alcance: entrega extemporánea, por parte de la Dirección Jurídica, de muestra de expedientes sobre casos judiciales.	4.1.3 A partir del recibido de este informe y de forma inmediata, establecer los mecanismos de control necesarios, que garanticen el acceso y entrega de información y documentación solicitada a la Dirección Jurídica por las diferentes unidades administrativas, de forma eficiente y efectiva.	Al Director Jurídico	I
004-2023	Auditoría Proceso de Tesorería y Cajas - Arqueos	Debilidades en mantener actualizados y conciliados los ingresos diarios.	4.3.1 A partir de recibido este informe, coordinar en un plazo de 20 días el uso de una opción de registro temporal para la inclusión de depósitos no identificados y transferencias no identificadas, siempre y cuando se agote el análisis de la identificación del origen de la transacción.	A la Jefatura de Tesorería	C
004-2023	Auditoría Proceso de Tesorería y Cajas - Arqueos	Proceso operativo sobrecargado en el uso de la cuenta 077-00001964 del Banco Nacional de Costa Rica. (BNCR)	4.1.1 A partir de recibido este informe, coordinar en un plazo de 50 días hábiles, la gestión que permita asignar una cuenta corriente distinta a la "196-4 del Banco Nacional de Costa Rica" para que perciba ingresos por conceptos de parquímetros, con el objetivo de eliminar el proceso operativo sobrecargado en la cuenta indicada.	Al Director Administrativo Financiero	C

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Informe		Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
Número	Nombre				
004-2023	Auditoría Proceso de Tesorería y Cajas Arqueos -	Ausencia de seguimiento de la unidad ejecutora en coordinar la devolución de la garantía de participación con la Tesorería Municipal.	4.2.1 A partir de recibido este informe y en un plazo de 30 días hábiles coordinar las devoluciones de las garantías de participación, con el objetivo de cumplir con el proceso que involucra la devolución de las garantías.	Al Director de Ingeniería	EP
004-2023	Auditoría Proceso de Tesorería y Cajas Arqueos -	Limitación al alcance: Manual de procedimientos financieros aún no está al 100%	4.1.4 A partir de recibido este informe, coordinar en un plazo máximo de un año, la finalización del Manual de Procedimientos financieros, ya que en diferentes estudios se ha mencionado dicha situación y aún persiste.	Al Director Administrativo Financiero	EP
007-2023	Estudio Especial por aparente manejo irregular de inmuebles municipales cedidos en administración a distintas asociaciones	Mediante inspección al salón comunal dado en administración se identificó la permanencia del mismo perro que el denunciante mencionó, sin que exista una autorización que la Administración municipal haya emitido.	6.1.1 A partir del recibo de este informe, en un plazo de 30 días hábiles, valorar los riesgos relacionados con la permanencia constante de un perro en el inmueble municipal administrado por Asovalle Dos, en función del bloque de legalidad aplicable, con el fin de dar una solución razonable e Integral a la situación de seguridad que se presenta con los bienes municipales administrados por esa organización civil.	Al Alcalde Municipal	C
007-2023	Estudio Especial por aparente manejo irregular de inmuebles municipales cedidos en administración a distintas asociaciones	Trabajos que se requieren ejecutar para la canalización de las aguas pluviales del parque y zona verde en donde se encuentra la cancha sintética de la Urbanización Vistas del Valle, no han contado con contenido presupuestario, por lo que aún están pendientes.	6.1.2 A partir del recibo de este informe, en un plazo de 30 días hábiles, valorar los riesgos relacionados y el nivel de afectación a los municipios, por la falta de canalización de las aguas pluviales del parque y zona verde en donde se encuentra la cancha sintética de la urbanización Vistas del Valle, en el distrito de Mata de Plátano, con el fin de solventar las situaciones a las que se enfrentan los pobladores de ese sector.	Al Alcalde Municipal	C
009-2023	Estudio del cumplimiento en el cobro de permiso construcción sobre obra realizada	Inconsistencias en el proceso de cobro de permiso de construcción Nº. 44658	4.1.1 Partiendo del recibido de este informe, girar instrucciones al titular subordinado que corresponda para que realice la gestión de cobro a la Sra. Lucía Navarro Corella y proponer los mecanismos disponibles conforme al marco de legalidad, que permita realizar el pago	Al Director Administrativo Financiero	EP

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

	en el 2019		del permiso de construcción.		
Número	Informe Nombre	Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
011-2023	Revisión de la Liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de Goicoechea 2021	Reiterativa acumulación de recursos en superávit total	4.1.1 Para los ejercicios económicos sucesivos, se recomienda definir un plan de acción integral, con lineamientos concretos, de manera que se mejore la ejecución del presupuesto y reducir significativamente el Superávit Ajustado, con el fin de mejorar la gestión institucional.	Al Alcalde Municipal	EP
011-2023	Revisión de la Liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de Goicoechea 2021	Debilidades en el cumplimiento del plan operativo Anual (POA)	4.1.2 Para los ejercicios económicos sucesivos, se recomienda ordenar al titular subordinado que corresponda, para que elabore un procedimiento formal y estructurado con respecto al proceso de ejecución del presupuesto y evaluación periódica del cumplimiento de Plan Operativo Anual, de manera que permita un diagnóstico oportuno de su cumplimiento y sirva de base para tomar acciones correctivas.	Al Alcalde Municipal	EP
011-2023	Revisión de la Liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de Goicoechea 2021	Debilidades en la conformación del expediente de la liquidación presupuestaria	4.2.1 A partir del recibido de este informe y de forma inmediata, implementar actividades y controles que aseguren la disponibilidad, conservación, organización, accesibilidad y salvaguarda, de los documentos referentes a las actuaciones que se realizan en las distintas fases del proceso de elaboración de la liquidación presupuestaria, con el fin de que estén debidamente respaldadas, documentadas y conservadas acorde al bloque de legalidad.	Al Director Administrativo Financiero	EP
012-2023	Auditoria del Funcionamiento de los Cementerios Municipales	Bajo nivel en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público.	4.1.1 A partir de recibido este informe y de forma inmediata definir, oficializar, divulgar una estrategia para la implementación de las NICSP, que involucre la coordinación, comunicación, ejecución, responsables y seguimiento, con el objetivo de cumplir con la normativa	A la Junta Administrativa de Cementerios	I
012-2023	Auditoria del Funcionamiento de los Cementerios Municipales	Debilidades en la aplicación de la Norma Internacional del Sector Público 01 denominada "Presentación de Estados financieros", según los siguiente:	4.1.2 A partir de recibido este informe y de forma inmediata, asignar a un responsable para que ejecute las acciones necesarias con el fin de subsanar las debilidades en la aplicación de las NICSP en relación a la carencia de informar de la constitución y políticas contables, estado flujos de efectivos y otros.	A la Junta Administrativa de Cementerios	I

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Informe		Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
Número	Nombre				
012-2023	Auditoria del Funcionamiento de los Cementerios Municipales	Debilidades en la confección de las notas referente a revelación, valuación y presentación de las siguientes cuentas contables:	4.1.3 A partir de recibido este informe y de forma inmediata, asignar un responsable para que realice las acciones que permitan subsanar la confección de notas en relación con el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Cuentas a cobrar, Activos no Corrientes e inventarios, con el fin de que los estados financieros y sus notas cumplan con el propósito de brindar información a los usuarios para su análisis.	A la Junta Administrativa de Cementerios	I
012-2023	Auditoria del Funcionamiento de los Cementerios Municipales	Inconsistencias en los auxiliares utilizados.	4.1.4 A partir de recibido de este informe y de forma inmediata, girar las instrucciones para que se ejecuten los aspectos contemplados en "Fundamento de la denegación (abstención) de opinión" emitido por la auditoría externa, así como implementar acciones para fortalecer el sistema de control para las situaciones identificadas.	A la Junta Administrativa de Cementerios	I
012-2023	Auditoria del Funcionamiento de los Cementerios Municipales	Bajo nivel en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público.	4.2.3 A partir de recibido este informe y en un plazo de 10 días hábiles, elaborar e implementar las acciones en una directriz dentro del sistema de control interno que permitan solventar el proceso de confección de cheques, relativo a los soportes, uso general de órdenes de compra e inutilización de facturas.	Al Director Administrativo - Junta	EP
012-2023	Auditoria del Funcionamiento de los Cementerios Municipales	Debilidades en la aplicación de la Norma Internacional del Sector Público 01 denominada "Presentación de Estados financieros", según los siguientes:	4.2.4 A partir de recibido este informe y en un plazo de 20 días hábiles, efectuar y coordinar las acciones que subsanen los aspectos relacionados con el logo y la indicación de las ausencias de miembros de la JADCG según la reglamentación antes citada.	Al Director Administrativo - Junta	C
012-2023	Auditoria del Funcionamiento de los Cementerios Municipales	Debilidades en la confección de las notas referente a revelación, valuación y presentación de las siguientes cuentas contables:	4.1.5 A partir de recibido este informe y de forma inmediata, girar las instrucciones para implementar; la asignación de funciones en el manual de puestos y coordinar las acciones que permitan la actualización de los manuales y reglamentos, las debilidades en los procedimientos de contratación y nombramientos de personal y el de gastos de los reintegros de caja chica según normativa	A la Junta Administrativa de Cementerios	EP

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Informe		Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
Número	Informe				
012-2023	Auditoria del Funcionamiento de los Cementerios Municipales	Inconsistencias en los auxiliares utilizados.	4.2.5 A partir de recibido este informe y de forma inmediata, girar las instrucciones pertinentes que permitan coordinar y efectuar las acciones para subsanar las deficiencias relacionadas con el proceso de contratación y considerar los cambios relacionados con la Ley General de Contratación Pública N° 9986.	Al Director Administrativo - Junta	EP
013-2023	Estudio especial por presuntas acciones irregulares a nivel administrativo en el CCDRG por retención de pagos en aquella	Ausencia de un Manual de Puestos	6.1.1 A partir del recibido de este informe, de forma inmediata, girar instrucciones al colaborador correspondiente, en función del bloque de legalidad aplicable, para que se proceda a valorar los riesgos relacionados con la carencia de un Manual de Puestos, se proceda con la confección, el cual exprese de manera estructurada y detallada, toda la información correspondiente al perfil de cada puesto.	A la Junta Directiva del CCDRG	EP
013-2023	Estudio especial por presuntas acciones irregulares a nivel administrativo en el CCDRG por retención de pagos	Ausencia de un procedimiento para la confección y pago de planillas	6.1.2 A partir del recibido de este informe, de forma inmediata girar instrucciones al colaborador correspondiente, en función del bloque legalidad aplicable, para que se proceda con la confección de un procedimiento para la confección y aprobación de las planillas de Comité, que exprese de manera explícita y funcional la confección, revisión y aprobación de las planillas. A su vez adoptar medidas de seguridad para los archivos de Excel que contienen las planillas.	A la Junta Directiva del CCDRG	I
014-2023	Auditoria al Proceso de Liquidación Presupuestaria y Evaluación del POA del 2022	Reiterativa acumulación de recursos en superávit total	4.1.1 Se reitera la recomendación número 4.1.1 emitida en el informe N° 11-2023 denominado " Revisión de la Liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de Goicoechea año 2021" para subsanar lo comentado en este hallazgo.	Al Alcalde Municipal	EP
014-2023	Auditoria al Proceso de Liquidación Presupuestaria y Evaluación del POA del	Debilidades en el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA)	4.1.2 Se reitera la recomendación número 4.1.2 emitida en el informe N° 11-2023 denominado " Revisión de la Liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de Goicoechea año 2021" para subsanar lo comentado en este hallazgo.	Al Alcalde Municipal	EP

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

2022		Hallazgo	Ejecución	Recomendación	Resp.	Est.
Número	Nombre					
014-2023	Auditoría al Proceso de Liquidación Presupuestaria y Evaluación del POA del 2022	Debilidades en la conformación del expediente de la liquidación presupuestaria	4.2.1 Se reitera la recomendación número 4.2.1 emitida en el informe N° 11-2023 denominado " Revisión de la Liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de Goicoechea año 2021" para subsanar lo comentado en este hallazgo.	4.2.1 Se reitera la recomendación número 4.2.1 emitida en el informe N° 11-2023 denominado " Revisión de la Liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de Goicoechea año 2021" para subsanar lo comentado en este hallazgo.	Al Director Administrativo Financiero	EP

Fuente: Informes de auditoría del 2023

Simbología

Resp.: Responsable

Est.: Estado

EP: En proceso

C : Cumplida

I: Incumplida

JADCG: Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea

CCDRG: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea

POA: Plan operativo anual

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Anexo 3

Seguimiento a recomendaciones pendientes emitidas por la Auditoría Interna en año 2024

Informe		Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
Número	Nombre				
002-2024	Informe parcial - Estudio especial por presuntas irregularidades en convenio concesión Estadio José Joaquín Coyella Fonseca	Inobservancia del requerimiento de presentación de información contable y de administración sobre la gestión del "Convenio de Administración - Corporación Deportiva Guadalupe FC S.A Deportiva"	4.1.1 A partir del recibo de este informe, en un plazo de 20 días hábiles, girar las instrucciones, en función del bloque de legalidad relacionado, para que se proceda a valorar las acciones a ejecutar por el incumplimiento en la presentación de los informes contables y de administración sobre la gestión realizada, por parte de la Corporación Deportiva Guadalupe F.C S.A Deportiva, de manera que se dé una solución razonable e integral a la situación presentada.	Al Alcalde Municipal	EP
002-2024	Informe parcial - Estudio especial por presuntas irregularidades en convenio concesión Estadio José Joaquín Coyella Fonseca	Incongruencias identificadas en el documento "Convenio de Administración - Corporación Deportiva"	4.1.2 A partir del recibido de este informe girar instrucciones al colaborador encargado de confeccionar y revisar los convenios de administración, para que en el término de 15 días hábiles defina y ejecute actividades de control que asegure la confiabilidad de la información reflejada en aquellos, de manera que situaciones de inconsistencias se identifiquen y corrijan oportunamente, con el fin de garantizar de forma consistente la calidad de la información.	Al Alcalde Municipal	C
004-2024	Estudio Especial "Seguimiento de la Gestión Pública sobre el Establecimiento e Implementación de Mecanismos para la Prevención de la Corrupción"	Eje 1: Ambiente de control a favor de la integridad y la prevención de la corrupción.	4.1.1 A partir del recibido de este informe, en el plazo de treinta (30) días, gestionar lo pertinente para incorporar a la institución al Sistema Nacional de Ética y Valores, con el fin de que se establezca una metodología uniforme de planeamiento, que permita dar seguimiento y evaluar periódicamente la eficiencia y eficacia de la gestión de este Gobierno Local, relacionado con la prevención de la corrupción, la ética en la función pública, conflicto de intereses, entre otros.	Al Alcalde Municipal	C

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Número	Informe Nombre	Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
004-2024	Estudio Especial "Seguimiento de la Gestión Pública sobre el Establecimiento e Implementación de Mecanismos para la Prevención de la Corrupción"	Eje 2: Gestión de los riesgos de corrupción	4.1.2 A partir del recibido de este informe, en el plazo de quince (15) días, girar instrucciones al titular subordinado que corresponda, para que se soliciten declaraciones de conflictos de interés a los funcionarios municipales encargados de tramitar permisos de construcción, licencias municipales y personal encargado de los procesos de adquisición de bienes y servicios, con el fin de reforzar la transparencia, ética y deber de probidad a así evitar cualquier conflicto de interés en el ejercicio del cargo.	Al Alcalde Municipal	C
004-2024	Estudio Especial "Seguimiento de la Gestión Pública sobre el Establecimiento e Implementación de Mecanismos para la Prevención de la Corrupción"	Eje 3: Participación ciudadana y transparencia	4.1.3 A partir del recibido de este informe, en el término de treinta (30) días, gestionar lo pertinente para que la institución cuente con las herramientas tecnológicas necesarias para que los contribuyentes tengan acceso a la información de sus trámites e impuestos municipales de forma ágil, completa, adecuada, oportuna y en el tiempo real, con el fin de promover la transparencia y responder a una sociedad cada vez más digital.	Al Alcalde Municipal	EP
005-2024	Auditoría al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea"	Falta de efectividad del Sistema de Control establecido en el CCDRG para la atención oportuna de las recomendaciones de Auditoría	4.1.1 A partir del recibido del presente informe, en el plazo de 60 días, establecer una manera de proceder con el propósito de definir formalmente un plan de acción institucional para la documentación y aplicación oportuna de las recomendaciones incluidas en los informes de auditoría y que se relacionan con el proceso de implementación de las NICSP (desde un enfoque estratégico y técnico) y con el incumplimiento operativo y normativo, de manera que se garantice la efectividad del Control Interno establecido y se cumpla con el marco legal aplicable.	A la Junta del CCDRG	EP

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Informe		Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
Número	Nombre				
005-2024	Auditoría al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea"	Ausencia de mecanismos de control adecuados para asegurar la implementación completa de las NICSP	4.1.2 A partir del recibido de este informe, en el plazo de 60 días, definir y conformar una "Comisión Institucional de Adopción e Implementación de las NICSP" con la finalidad de que establezca una "Estrategia de implementación de NICSP", que servirá para monitorear el acatamiento estricto de los planes de acción planteados por el CCDRG para dicho proceso.	A la Junta del CCDRG	C
005-2024	Auditoría al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea"	Ausencia de mecanismos de control adecuados para asegurar la implementación completa de las NICSP	4.1.3 A partir del recibido del presente informe, en el curso de 60 días, establecer un marco de acción que propicie la definición, oficialización e implementación de una directriz institucional, de manera que se cuente con lineamientos básicos para la toma de decisiones, orientar la elaboración y el estricto acatamiento de la estrategia para la implementación de las NICSP en el CCDRG.	A la Junta del CCDRG	EP
005-2024	Auditoría al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea"	Ausencia de mecanismos de control adecuados para asegurar la implementación completa de las NICSP	4.1.4 A partir de la recepción de este informe, en el lapso de 60 días, determinar una manera de actuar que coadyuve a la definición, formalización, divulgación e implementación de un instrumento de control, por medio del cual, se verifique que la información preparada por el área contable y la proporcionada por las otras áreas de registro, que sustentan los Estados Financieros y las notas correspondientes, fueron confeccionadas de acuerdo a los requisitos aplicables y vigentes que establecen las NICSP, así como la normativa y lineamientos de la DGCN.	A la Junta del CCDRG	EP
005-2024	Auditoría al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea"	Ausencia de mecanismos de control adecuados para asegurar la implementación completa de las NICSP	4.1.5 A partir del recibido de este informe, en el término de 60 días, especificar una hoja de ruta que facilite el establecimiento, oficialización, difusión e implementación de un mecanismo de control, por medio del cual, se regularice claramente la metodología a ejecutar para la preparación, revisión, actualización y control de la información reflejada en los Estados	A la Junta del CCDRG	EP

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

			Financieros (incluyendo las notas relacionadas) y los documentos adicionales solicitados por la DGCN.		
Informe	Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.	
Número	Nombre				
005-2024	Auditoría al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea"	Carencia de acciones de control y seguimiento para garantizar la efectividad del Sistema de Control Interno establecido en el CCDRG.	4.1.6 A partir del recibido del presente informe, en el lapso de 60 días, definir una manera de proceder con el propósito de establecer y ejecutar formalmente un plan de acción institucional, para el establecimiento y aplicación de actividades de control, considerando los criterios definidos por la normativa aplicable, con el fin de asegurar razonablemente el funcionamiento y fortalecimiento del SCI, así como el logro de los objetivos institucionales.	A la Junta del CCDRG	EP
005-2024	Auditoría al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea"	Carencia de acciones de control y seguimiento para garantizar la efectividad del Sistema de Control Interno establecido en el CCDRG.	4.1.7 A partir del recibo de este informe, en el plazo de 60 días, definir una metodología que coadyuve al establecimiento formal de un plan de acción institucional, para la definición y ejecución de actividades de seguimiento, considerando los requerimientos definidos por la normativa aplicable, con el fin de valorar la calidad del funcionamiento de los elementos del SCI y asegurar la implantación efectiva de las medidas producto de revisiones de órganos de control y/o fiscalización.	A la Junta del CCDRG	EP
005-2024	Auditoría al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea"	Ausencia de mecanismos de control adecuados para asegurar la implementación completa de las NICSP	4.2.1 A partir de la recepción del presente informe, en el curso de 90 días, establecer, oficializar y divulgar una estrategia para la implementación de las NICSP. Asimismo, definir y formalizar las acciones para el cierre de brechas contables para la adopción de las NICSP, determinadas por el CCDRG, producto de la aplicación de herramientas establecidas por la DGCN.	A la Junta del CCDRG	EP
005-2024	Auditoría al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea"	Hallazgos en relación con falta atención oportuna de las recomendaciones de Auditoría, ausencia de mecanismos de control para implementación completa de las NICSP y de falta de	4.3.1 A partir del recibo de este informe, en el término de 90 días, analizar y valorar la toma de un acuerdo que permita ya sea por medio de informes de avance solicitados a de la forma que se estime pertinente, que ese órgano colegiado sea informado periódicamente del avance en el cumplimiento de los planes de acción establecidos por la Junta Directiva del CCDRG en atención a las	Al Concejo Municipal	C

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

		efectividad del Control Interno establecido en el CCDRG	recomendaciones 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.15, 4.1.6 y 4.1.7, incluidas en este informe		
Número	Informe Nombre	Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
006-2024	Estudio Especial de supuestas irregularidades en el control interno y funcionamiento de la JADCG y estado de recomendaciones de auditoría	Limitación al alcance Actas carecieron de una transcripción literal de las mismas, lo que generó una falta de claridad en su comprensión.	4.2.4 A partir del recibido de este informe, se proceda a girar las instrucciones al colaborador correspondiente y se doten de las herramientas necesarias para que de manera inmediata cumpla con la normativa vigente relacionada a los lineamientos para la elaboración de actas de órganos colegiados, y las sanas prácticas que permitan la toma de medidas correctivas para solventar las irregularidades identificadas.	Al Director Administrativo - Junta	EP
006-2024	Estudio Especial de supuestas irregularidades en el control interno y funcionamiento de la JADCG y estado de recomendaciones de auditoría	Diferencias reportadas en los estados financieros.	4.1.1 A partir del recibido de este informe, girar las instrucciones que correspondan para que se identifiquen las causas que generaron las diferencias reportadas en los Estados Financieros y a su vez instruir las acciones que permitan la corrección y subsanación respectiva por los medios que sean necesarios, así como vigilar su efectiva aplicación.	A la Junta Administrativa de Cementerios	EP
006-2024	Estudio Especial de supuestas irregularidades en el control interno y funcionamiento de la JADCG y estado de recomendaciones de auditoría	Desactualización del representante legal ante autoridad tributaria.	4.1.2 A partir del recibido de este informe, girar las instrucciones correspondientes para que se proceda de inmediato a realizar las acciones para el cambio de representante legal ante la autoridad tributaria.	A la Junta Administrativa de Cementerios	C

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Informe		Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
Número	Nombre				
006-2024	Estudio Especial de supuestas irregularidades en el control interno y funcionamiento de la JADCG y estado de recomendaciones de auditoría	Contratación de contador bajo la Modalidad de Suplencia, para cubrir permiso sin goce de salario del titular.	4.2.1 A partir del recibido de este informe tomar las acciones administrativas que sean necesarias en materia de contratación de personal para que, en el futuro, las contrataciones que se lleven a cabo estén apegadas a la normativa vigente y no acarren afectación a los procesos que se desarrollen, lo anterior con el fin de fortalecer tanto el control interno, como el cumplimiento de los objetivos y actividades ordinarias que se ejecuten.	Al Director Administrativo - Junta	EP
006-2024	Estudio Especial de supuestas irregularidades en el control interno y funcionamiento de la JADCG y estado de recomendaciones de auditoría	Contratación de contador bajo la Modalidad de Suplencia, para cubrir permiso sin goce de salario del titular.	4.2.2 A partir del recibido de este informe, ejecutar las acciones correspondientes para cumplir con las obligaciones y responsabilidades económicas ante la Caja Costarricense del Seguro Social y el Instituto Nacional de Seguros; según corresponda, y comunicar lo correspondiente ante la JADCG para lo que a ellos corresponda; y en lo subsecuente tomar las medidas correctivas para evitar que situaciones similares se puedan presentar.	Al Director Administrativo - Junta	EP
006-2024	Estudio Especial de supuestas irregularidades en el control interno y funcionamiento de la JADCG y estado de recomendaciones de auditoría	Estado de recomendaciones emitidas en el Informe N° 12-2023 "Estudio de la Auditoría del Funcionamiento de los Cementerios Municipales de Goicoechea". Debilidad de control interno para el proceso de planillas (custodia, resguardo y trazabilidad de documentación).	4.1.3 A partir del recibido de este informe, se reitera implementar las acciones correspondientes para subsanar el estado de las recomendaciones descritas en el informe 012-2023.	A la Junta Administrativa de Cementerios	EP

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Informe		Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
Número	Nombre				
006-2024	Estudio Especial de supuestas irregularidades en el control interno y funcionamiento de la JADCG y estado de recomendaciones de auditoría	Debilidad de control interno para el proceso de planillas en cuanto a la custodia, resguardo y trazabilidad de documentación relacionada.	4.2.3 A partir del recibido de este informe de forma inmediata tomar las acciones que permitan un adecuado el resguardo custodia documental, bitácoras de entrega de documentos y registro de la trazabilidad de la información contenida en las planillas que se elaboren y sus respectivos soportes, con la finalidad de asegurar la integridad de la información.	Al Director Administrativo - Junta	EP
007-2024	Estudio Especial Por atención de Denuncias por presuntos hechos irregulares en procesos de contratación relacionada a Licitación 2023 LD-000018-0024100001"	Debilidades de control interno en las gestiones relacionadas al concurso de la licitación 2023LD-000018-0024100001 titulada "Servicio de catering para presentación del informe de labores 2023"	4.1.1 A partir del recibido de este informe, en el término de un mes establecer y comunicar formalmente los mecanismos de control a nivel cartelario y administrativo, que aseguren que los adjudicatarios cumplan con los requisitos de admisibilidad legales y técnicos, en donde se incluyan que las patentes tengan afinidad con el objeto contractual, de forma que asegure y evidencie el acatamiento eficiente y efectivo de los requerimientos establecidos y se tomen en consideración los criterios emanados, de forma tal que la salud pública no se vea comprometida.	Al Alcalde Municipal	C
009-2024	Estudio especial por presuntas Irregularidades en el aumento salarial aprobado para el personal contratado por la JADCG	Ausencia de una definición clara y convincente de una política salarial en la JADCG (sirva de marco de referencia para la retribución de forma justa de los salarios entre el personal) y de actividades de control que garanticen que la actuación de esta, en	7.1.1 A partir del recibido del presente informe, en el curso de 30 días, establecer un marco de acción que propicie la definición, oficialización e implementación de una política salarial, que establezca de forma evidente el régimen salarial y el marco de referencia (principios y metodologías) para la retribución de forma justa de los salarios entre el personal de la JADCG, de acuerdo con lo definido en el marco de legalidad respectivo. Considerar con el establecimiento de esta política, la respectiva actualización y ajuste del	A la Junta Administrativa de Cementerios	EP

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

		materia salarial, está de acuerdo con el bloque de legalidad vigente.	Manual Descriptivo de Puestos, conforme a lo que dicte, aquella.		
Informe		Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
Número	Nombre				
009-2024	Estudio especial por presuntas Irregularidades en el aumento salarial aprobado para el personal contratado por la JADCG	Ausencia de una definición clara y convincente de una política salarial en la JADCG (sirva de marco de referencia para la retribución de forma justa de los salarios entre el personal) y de actividades de control que garanticen que la actuación de esta, en materia salarial, está de acuerdo con el bloque de legalidad vigente.	7.1.2 A partir del establecimiento del marco de acción, indicado en la recomendación anterior, en el término de 40 días definir, oficializar e implementar mecanismos de control, dentro del Sistema de Control Interno, que permitan obtener una seguridad razonable de que la actuación de la JADCG, en referencia con el tema salarial, está de acuerdo con las disposiciones jurídicas y técnicas aplicables.	A la Junta Administrativa de Cementerios	EP
010-2024	Estudio Especial: Presuntos Hechos irregulares relacionados con la obligación según Ley N°7600 de consultar a organizaciones de personas con discapacidad	Debilidades en los mecanismos utilizados por parte de la Corporación Municipal, para crear espacios de consulta y participación ciudadana a organizaciones relacionadas con personas con discapacidad	4.1.1 A partir del recibido de este informe, trasladar las denuncias relacionadas con la infraestructura peatonal y/o conflictos de movilidad, al Departamento de la Contraloría de Servicios de la Municipalidad, con el fin de cumplir con lo establecido en el Reglamento de Movilidad Peatonal y Aceras del Cantón de Goicoechea	Al Concejo Municipal	EP
010-2024	Estudio Especial: Presuntos Hechos irregulares relacionados con la obligación Ley N°7600 de consultar	Debilidades en los mecanismos utilizados por parte de la Corporación Municipal, para crear espacios de consulta y participación ciudadana a organizaciones relacionadas con	4.2.1 A partir del recibido de este informe en el término de quince días, y a partir de lo ya actuado, establecer y comunicar formalmente los mecanismos de control que aseguren la participación ciudadana, tomando en consideración a las personas y organizaciones con discapacidad, en la elaboración de planes y proyectos valorando desde su perspectiva los derechos y necesidades de esa población,	Al Alcalde Municipal	EP

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

	organizaciones de personas con discapacidad	personas con discapacidad	en concordancia con el Capítulo VIII "Diagnóstico y participación", del Reglamento de Movilidad Peatonal y Aceras del Cantón de Goicoechea.		
Número	Informe Nombre	Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
011-2024	Estudio especial por presuntos hechos irregulares relacionados con la construcción de acera en el distrito de Purral, sector Los Cuadros, Alameda D".	Gestiones realizadas para el cumplimiento del acuerdo del Concejo Municipal SM ACUERDO 1309-2024	4.1.1 A partir del recibido de este informe valorar si lo dictaminado por la Comisión de Obras Públicas requiere un mayor análisis por parte de esa comisión, considerando todas las circunstancias descritas en este informe, con el fin de que el acuerdo tomado por el Concejo Municipal cumpla en todos sus extremos con lo establecido en la normativa.	Al Concejo Municipal	EP
011-2024	Estudio especial por presuntos hechos irregulares relacionados con la construcción de acera en el distrito de Purral, sector Los Cuadros, Alameda D".	Gestiones realizadas para el cumplimiento del acuerdo del Concejo Municipal SM ACUERDO 1309-2024	4.1.2 A partir del recibido de este informe, a futuro trasladar las denuncias relacionadas con la infraestructura peatonal y/o conflictos de movilidad, al Departamento de la Contraloría de Servicios de la Municipalidad, con el fin de cumplir con lo establecido con la normativa vigente.	Al Concejo Municipal	EP
011-2024	Estudio especial por presuntos hechos irregulares relacionados con la construcción de acera en el distrito de Purral, sector Los Cuadros, Alameda D".	Gestiones realizadas para el cumplimiento del acuerdo del Concejo Municipal SM ACUERDO 1309-2024	4.2.1 A partir del recibido de este informe, girar instrucciones a los encargados de los procesos del Departamento de Cobro, Licencias y Patentes y de la Dirección de Ingeniería y Operaciones, para que coordinen oportunamente las gestiones necesarias que permitan dar seguimiento al trámite notificado al Instituto Mixto de Ayuda Social con el fin de cumplir con lo requerido en ellos.	Al Alcalde Municipal	EP

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Informe		Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.
Número	Nombre				
012-2024	Auditoría al cumplimiento de Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria y Reglamento respectivo aplicable	Ausencia de registro contable en los estados financieros a diciembre 31-12-2023 relacionado con el denominado "Inventario de Caminos" en la cuenta contable 1.2.5.04 "Bienes de Infraestructura"	4.1.1 A partir de recibido este informe coordinar el registro contable de la Red Vial cantonal, con la Dirección Administrativa Financiera y la Jefatura Contable mediante la elaboración de plan de acción que permita solucionar; a) la actualización del inventario de caminos; b) construcciones subterráneas; c) las pautas a seguir según registro asociado de conformidad con las recomendaciones de la DGCN.	Al Alcalde Municipal	EP
012-2024	Auditoría al cumplimiento de Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria y Reglamento respectivo aplicable	Aspectos de mejora relacionadas con el reconocimiento, medición, valuación y revelación de las NICSP: Presentación de estados financieros, Ingresos de Transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias) e Inventarios.	4.2.1 A partir de recibido este informe, elaborar e implementar las acciones y actividades, que permitan solventar las observaciones definidas por el analista de la DGCN como "complementar" relativos con la NICSP 1 "Presentación de Estados Financieros" "Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias) NICSP 23.	Al Director Administrativo Financiero	EP
012-2024	Auditoría al cumplimiento de Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria y Reglamento respectivo aplicable	Aspectos de mejora relacionadas con el reconocimiento, medición, valuación y revelación de las NICSP: Presentación de estados financieros, Ingresos de Transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias) e Inventarios.	4.3.1 A partir de recibido este informe considerar y ejecutar las acciones, que permitan: - elaborar y coordinar; una política interna relacionada con los remanentes de materiales provenientes de los recursos sin contraprestación y coordinar la aprobación de la misma; - determinar y coordinar; la totalidad de los adoquines para asignarle el valor razonable, la custodia de dichos adoquines con el Departamento de Proveeduría y coordinar con los resultados obtenidos relativos con el valor razonable la entrega de la información con el Jefe Contable para el registro contable y la incorporación a las notas a los estados financieros, cuando cumpla con los requisitos para ser considerado como	Al Director de la UTGVM	EP

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

Informe		inventario según NICSP 12 Inventario.				
Número	Nombre	Hallazgo	Recomendación	Resp.	Est.	
012-2024	Auditoría al cumplimiento de Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria y Reglamento respectivo aplicable	Debilidades de Control en las actas de la Junta Vial y en el cumplimiento a la normativa	<p>4.3.2 A partir de recibido este informe y en un plazo de 30 días, coordinar y analizar, con la Dirección Administrativa Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none">- La existencia de contenido presupuestario para su capacitación, con el objetivo que cuente con los elementos de juicios para retroalimentar en cuanto a contenido y normativa a los miembros de la Junta Vial sobre el desarrollo de las sesiones futuras;- Elaborar un reglamento interno relacionado con la confección de actas, que contribuya con la claridad en el desarrollo de las sesiones de la Junta Vial cantonal y que las actas cumplan con los atributos fundamentales de la calidad de la información.	Al Director de la UTGVM	EP	
012-2024	Auditoría al cumplimiento de Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria y Reglamento respectivo aplicable	Incumplimiento de requisitos de los expedientes de caminos y obras según artículo 5 del decreto 40137	<p>4.3.3 A partir de recibido este informe y en un plazo de 6 meses, analizar, coordinar y ejecutar las actividades que solucionen las debilidades de control relacionadas con los expedientes de caminos y obras, esto con el objetivo de fortalecer el ambiente de control y favorecer los objetivos institucionales.</p>	Al Director de la UTGVM	EP	
012-2024	Auditoría al cumplimiento de Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria y Reglamento respectivo aplicable	Incumplimiento a recomendación dada por el ente fiscalizador	<p>4.3.4 A partir del recibido de este informe, analizar, definir y coordinar la presentación y divulgación del informe de rendición de cuentas, con lo cual se garantice, la claridad, competencia y contundencia de la información, así como la comunicación para asentar la transparencia y comunicación de aquél a todo el cantón de Goicoechea y partes interesadas, así como retomar las recomendaciones por lo entes fiscalizadores para cumplir con la normativa e informar a la auditoría interna sobre la actividades realizadas para solventar dichas inconformidades.</p>	Al Director de la UTGVM	EP	
012-2024	Auditoría al cumplimiento de Ley 8114 Simplificación y Eficiencia	Incumplimiento de funciones municipales para la gestión vial según normativa	<p>4.1.2 A partir de recibido este informe, coordinar y subsanar con el Director de la UTGVM, para que el plan vial quinquenal sea comunicado a la División de Obras Públicas (MOPT), y que en adelante dicha comunicación se efectúe en un plazo</p>	Al Alcalde Municipal	EP	

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

	Tributaria y Reglamento respectivo aplicable		máximo de diez días hábiles posteriores a la firmeza del acuerdo del Concejo Municipal, con lo cual se establezca las medidas y acciones para el adecuado desempeño referente al envío del plan vial quinquenal en tiempo y forma.		
012-2024	Auditoría al cumplimiento de Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria y Reglamento respectivo aplicable	Incumplimiento de funciones municipales para la gestión vial según normativa	4.3.5 A partir de recibido este informe y en un plazo de 60 días, analizar, coordinar y elaborar un plan de acción que subsane; a) La actualización del inventario vial cantonal al menos cada 5 años, que considere la normativa relacionada, así como la reglamentación para el desarrollo de sus gestiones; b) la ausencia del uso y actualización del "Sistema de Gestión Vial Integrado" o similar o alterno para la administración de la infraestructura vial cantonal y gestión para que los funcionarios puedan ingresar a la información de la plataforma de la "Secretaría" de Planificación Sectorial (MOPT); c) las medidas que faciliten la conectividad y desplazamiento de la fauna silvestre en las rutas cantonales, con la finalidad de minimizar la afectación resultante de la fragmentación provocada por las carreteras y su flujo vehicular.	Al Director de la UTGVM	EP
012-2024	Auditoría al cumplimiento de Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria y Reglamento respectivo aplicable	Debilidades de control en los soportes contables, correcciones en órdenes de compra y ausencia de soportes de los cálculos para los reintegros de caja chica.	4.1.3 A partir de recibido este informe y en un plazo de 30 días, coordinar con el Director Administrativo Financiero, para establecer las medidas correctivas que permitan solventar las debilidades de control en cuanto al uso eficiente de los recursos disponibles, relacionadas con: los soportes de los cálculos relacionados con los reintegros, la duplicación de información en los asientos contables y las correcciones en las órdenes de compra con lapicero y corrector.	Al Alcalde Municipal	EP
014-2024	Informe Final - Estudio especial por presuntas irregularidades en convenio para concesión	Reglamento de administración y uso de inmuebles municipales sin evidencia de que se haya actualizado de acuerdo al nuevo marco de legalidad vigente	4.1.1 A partir del recibo de este informe, en un plazo de 30 días hábiles, girar las instrucciones pertinentes, a quien corresponda, para que se proceda a revisar, evaluar y actualizar, si aplica, el "Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques públicos" en función de las	Al Concejo Municipal	EP

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

	del Estadio José Joaquín "Colleya" Fonseca		disposiciones incluidas y aplicables en la Ley General de Contratación Pública Nº 9986 y el Reglamento respectivo, de forma tal, que las disposiciones para la administración y uso de inmuebles municipales, se conduzcan de acuerdo con el bloque de legalidad vigente		
014-2024	Informe Final - Estudio especial por presuntas irregularidades en convenio para concesión del Estadio José Joaquín "Colleya" Fonseca	Ausencia de mecanismos de control apropiadamente definidos para asegurar el cumplimiento consistente de los deberes incluidos en el "Convenio de Administración" por parte de Guadalupe FC	<p>4.2.1 A partir de la recepción de este informe, en el curso de 40 días, determinar un marco de acción, que propicie la definición, formalización e implementación de un procedimiento que contenga de forma detallada los mecanismos de control y seguimiento, a ejecutar, para verificar el cumplimiento consistente, por parte de Guadalupe FC, de todos los términos acordados incluidos en el Convenio de Administración entre este y la Municipalidad de Goicoechea y cumplir con el bloque de legalidad aplicable.</p>	A la Alcaldía Municipal	EP
014-2024	Informe Final - Estudio especial por presuntas irregularidades en convenio para concesión del Estadio José Joaquín "Colleya" Fonseca	Convenio de administración, suscrito con Guadalupe FC, sin evidencia de que contenga las disposiciones específicas establecidas por el Reglamento para la Administración y Uso del Colleya Fonseca	<p>4.1.2 A partir del recibido del presente informe, en el lapso de 25 días hábiles, emitir las disposiciones relacionadas, a quien corresponda, de manera que se efectúe o se concluya, según aplique y de la forma que estime conveniente el Concejo Municipal de Goicoechea, de una revisión y actualización del "Convenio de Administración Corporación Deportiva Guadalupe FC S.A. Deportiva", en función de todos los requerimientos definidos por el Reglamento de Administración y Uso del Estadio Municipal José Joaquín "Coyella" Fonseca, con el fin de que aquel esté acorde con el bloque de legalidad vigente.</p>	Al Concejo Municipal	EP
014-2024	Informe Final - Estudio especial por presuntas irregularidades en convenio para concesión del Estadio José Joaquín "Colleya" Fonseca	Falta de cumplimiento de una parte de la cláusula séptima del "Convenio de Administración - Corporación Deportiva Guadalupe FC S.A. Deportiva"	<p>4.2.2 A partir del recibo de este informe, en un plazo de 10 días hábiles, girar las instrucciones pertinentes, a quien corresponda, para que se proceda a coordinar y propiciar con el CCDRG las acciones y actividades necesarias para que las canchas de fútbol de San Francisco e Ipís (La Facio) solventen las situaciones que han afectado su disponibilidad oportuna y razonable, de manera que se establezcan las bases para definir y planificar con Guadalupe FC, la implementación del proyecto de escuelas de fútbol de bien social en aquellas y</p>	A la Alcaldía Municipal	EP

"En Goico hacemos que las cosas sucedan"



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014-042051-23

Auditoría Interna

			cumplir completamente con la cláusula séptima del "Convenio de Administración - Corporación Deportiva Guadalupe FC S.A. Deportiva".		
014-2024	Informe Final - Estudio especial por presuntas irregularidades en convenio para concesión del Estadio José Joaquín "Colleya" Fonseca	Resolución administrativa referente a reclamo por inversiones en el estadio Colleya Fonseca, sin evidencia de presentación al Concejo Municipal	4.2.3 A partir del recibo de este informe, en un plazo de 5 días hábiles, girar las instrucciones pertinentes, a quien corresponda, para que se haga de conocimiento, al actual Concejo Municipal, de la resolución del reclamo administrativo presentado por Guadalupe FC (RESOLUCIÓN MG-AG-RES-014-2023), así como que se revisen y refuerzen, si aplica, los controles establecidos para garantizar que los documentos emitidos por la Alcaldía Municipal, se están distribuyendo a todos destinatarios definidos.	A la Alcaldía Municipal	EP

NICSP: Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

DGCN: Dirección General de Contabilidad Nacional

UTGVM: Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

“En Goico hacemos que las cosas sucedan”